



**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
DE LA SOCIEDAD
LIMPIEZA DE MÁLAGA S.A.M.**

REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EMITIDO POR:

EUDITA CYE AUDITORES, S.A.

**MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA -
REGISTRO GENERAL DE ECONOMISTAS AUDITORES NÚMERO S1025
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. S0569**

CONSTA DE:

4 FOLIOS

123 ANEXOS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de LIMPIEZA DE MÁLAGA S.A.M.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de LIMPIEZA DE MÁLAGA S.A.M., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de LIMPIEZA DE MÁLAGA S.A.M., a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 15 de la memoria adjunta, donde se informa que la sociedad ha registrado una provisión al cierre del ejercicio por un importe de 10.510.308 euros. La citada provisión tiene por objeto responder ante reclamaciones laborales de los trabajadores de la empresa que solicitan una cuantía superior a la abonada en concepto de paga de productividad en el periodo 2013 a 2018. Durante el ejercicio, la sociedad ha revisado y actualizado el importe de esta provisión, considerando circunstancias adicionales detalladas en la mencionada nota 15. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Gasto de personal

La sociedad registra un importe que asciende a 94.478.018,28 euros en el epígrafe "*Gastos de personal*" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en concepto de sueldos, salarios, seguridad social y otros gastos sociales, siendo esta una de las partidas más significativas de las que componen la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ya que además de presentar un saldo elevado respecto al conjunto de la información financiera de la sociedad, el importe es obtenido como resultado de determinados procesos, que se llevan a cabo de forma manual y automatizados. El riesgo de incorrección en los procesos descritos que pudieran afectar a la integridad, exactitud y valoración de las operaciones, podrían suponer tanto una sobrevaloración como una infravaloración de los gastos incluidos en el epígrafe "*Gastos de personal*" de la cuenta de pérdidas y ganancias, motivo por el cual se ha considerado un riesgo significativo de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para obtener evidencia de la razonabilidad del gasto de personal han incluido pruebas de control interno para revisar el diseño y la eficacia operativa de los controles implementados por la sociedad, incluyendo la correcta segregación de funciones y cumplimiento legal y normativo, y pruebas sustantivas relacionadas con la integridad y exactitud de dicha partida, tales como la revisión de una muestra de expedientes de empleados sobre los que se ha comprobado la totalidad de los importes devengados en nóminas de acuerdo a los contratos y convenio colectivo y conforme a los archivos de control de asistencias e incidencias. Para dicha muestra se ha comprobado el alta en el sistema de la seguridad social, las correctas retenciones y comprobación de las operaciones aritméticas en los cálculos de las cantidades devengadas. Por otro lado, hemos revisado el cuadro de los resúmenes de nóminas proporcionados por la sociedad y su conciliación con la contabilidad. Se ha verificado que los importes pagados corresponden a los que figuran en los ficheros del programa de nóminas y que han sido debidamente autorizados por sus responsables. Se ha revisado cuales son las obligaciones existentes con respecto a las retribuciones a largo plazo al personal y el efecto en las cuentas anuales. Se han llevado a cabo pruebas de corte de operaciones para constatar el correcto devengo de las provisiones de pagas extras. Finalmente, hemos comprobado si la presentación y revelación en las cuentas anuales es la requerida por el marco normativo que resulta de aplicación. Hemos considerado la comprobación de estos saldos como un aspecto relevante de la auditoría.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de LIMPIEZA DE MÁLAGA S.A.M., y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello y evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que el estado de información no financiera se presenta en un informe separado del informe de gestión y se incorpora en éste una referencia al correspondiente informe separado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA CYE AUDITORES, S.A.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N.º S0569

Rafael Espinosa Guerrero
Socio - Auditor - N.º ROAC: 15532

Málaga, 4 de abril de 2025





CLASE 8.^a



005290000



LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2024



CLASE 8.^a



005289999

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EUROS)

ACTIVO	Notas	Saldos a 31/12/2024	Saldos a 31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		22.779.276,06	18.920.991,39
I. Inmovilizado intangible.	6	1.119.890,79	90.510,98
2. Concesiones		1.074.317,23	0,00
5. Aplicaciones informáticas.		45.573,56	90.510,98
II. Inmovilizado material.		21.240.376,82	18.523.256,94
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	7	21.240.376,82	18.523.256,94
V. Inversiones financieras a largo plazo.		98.863,10	89.639,76
5. Otros activos financieros.	8a y 9	98.863,10	89.639,76
VI. Activos por impuesto diferido.	16a	320.145,35	217.583,71
B) ACTIVO CORRIENTE		24.301.375,38	19.429.704,42
II. Existencias.		1.805.774,41	1.879.504,52
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	11	1.805.774,41	1.879.504,52
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		13.839.491,48	13.220.654,16
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	10	6.782.295,92	6.123.482,72
3. Deudores varios.	10	109,91	47.079,27
4. Personal.	10	233.496,13	142.668,41
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	16a	6.823.589,52	6.907.423,76
V. Inversiones financieras a corto plazo	8a	2.904.876,62	0,00
5. Otros activos financieros.		2.904.876,62	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	5.751.232,87	4.329.545,74
1. Tesorería.		5.751.232,87	4.329.545,74
TOTAL ACTIVO (A+B)		47.080.651,44	38.350.695,81

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EUROS)

PASIVO	Notas	Saldos a 31/12/2024	Saldos a 31/12/2023 (*)
A) PATRIMONIO NETO		10.906.414,32	8.533.355,29
A-1) Fondos propios.		(4.377.785,44)	(1.474.438,30)
I. Capital Suscrito		1.460.000,00	1.460.000,00
1. Capital escriturado.	13.1	1.460.000,00	1.460.000,00
III. Reservas.		(2.988.897,25)	(2.988.897,25)
1. Legal y estatutarias.	13.2	292.000,00	292.000,00
2. Otras reservas.	13.2	(3.280.897,25)	(3.280.897,25)
VII. Resultado del ejercicio.		(2.848.888,19)	54.458,95
1. Resultado del ejercicio.	3	(2.848.888,19)	54.458,95
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13.3	15.284.199,76	10.007.793,59
B) PASIVO NO CORRIENTE		16.122.406,79	12.588.619,44
I. Provisiones a largo plazo.	15	11.027.216,63	9.152.319,00
II. Deudas a largo plazo.	8a	0,00	100.369,20
2. Deudas con entidades de crédito	8a y 14	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	14	0,00	919,00
5. Otros pasivos financieros.	14	0,00	99.450,20
IV. Pasivos por impuesto diferido.	16a	5.095.190,16	3.335.931,24
C) PASIVO CORRIENTE		20.051.830,33	17.228.721,08
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	1.643.136,64
2. Otras provisiones	15	0,00	1.643.136,64
III. Deudas a corto plazo.		6.542.661,49	2.594.648,41
2. Deudas con entidades de crédito	8a	0,00	623.700,89
3. Acreedores por arrendamiento financiero	14	919,00	1.695.887,12
5. Otros pasivos financieros.	14	6.541.742,49	275.060,40
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8a	13.509.168,84	12.990.936,03
1. Proveedores.		1.007.421,80	798.334,78
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	14, 18	85.835,33	65.310,72
3. Acreedores varios.		2.115.456,56	1.706.594,84
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	14e	3.703.318,18	3.534.283,76
5. Pasivos por impuesto corriente.	16a	0,00	4.433,54
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	16a	6.597.136,97	6.881.978,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		47.080.651,44	38.350.695,81

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023.

(*) Datos comparativos modificado. Ver nota 2.f)



005289998

CLASE 8.ª

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2024 Y 2023 (EUROS)

	Notas	Saldos a 31/12/2024	Saldos a 31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		13.050.590,21	12.553.333,32
a) Ventas	17a	13.034.712,85	12.549.918,40
b) Prestaciones de servicios	17a	15.877,36	3.414,92
4. Aprovisionamientos		(10.252.348,74)	-10.239.371,45
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17b	(9.621.028,28)	-9.305.120,83
c) Trabajos realizados por otras empresas	17b	(822.142,39)	-916.252,34
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	17b	190.821,93	-17.998,28
5. Otros ingresos de explotación		112.531.098,18	109.955.966,38
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17f	926.598,09	1.097.195,13
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17c	111.604.500,09	108.858.771,25
6. Gastos de personal	17d	(94.478.018,28)	(90.941.944,31)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(66.546.759,21)	(64.084.607,45)
b) Cargas sociales		(27.931.259,07)	(26.857.336,86)
7. Otros gastos de explotación	17e	(20.399.570,02)	(17.766.726,25)
a) Servicios exteriores		(10.602.263,04)	(8.731.244,08)
b) Tributos		(9.397.369,65)	(9.040.298,62)
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		(399.937,33)	4.816,45
8. Amortización del inmovilizado	6 y 7	(6.059.263,63)	(5.105.101,01)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13.3	2.701.493,92	1.939.799,64
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	(9.832,48)
A.1) RESULTADO EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(2.906.018,36)	386.123,84
14. Ingresos financieros		493,94	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		493,94	0,00
b 2) De terceros		493,94	0,00
15. Gastos financieros		(48.915,66)	(285.191,00)
b) Por deudas con terceros		(48.915,66)	(285.191,00)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		(48.421,72)	(285.191,00)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	16b	(2.954.440,08)	100.932,84
20. Impuestos sobre beneficios	16b	105.551,89	(46.473,89)
A.4) R.DO DEL EJERC. PROCED. OPERAC. CONTINUADAS (A.3+20)		(2.848.888,19)	54.458,95
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	3, 16b	(2.848.888,19)	54.458,95

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(EUROS)

	Notas	Saldos a 31/12/2024	Saldos a 31/12/2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	(2.848.888,19)	54.458,95
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
I. Por valoración instrumentos financieros			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Otros ingresos/gastos			
II. Por cobertura de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.3	9.737.159,01	6.997.517,51
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto			
VI. Diferencias de conversión.			
VII. Efecto impositivo	16a	(2.390.370,69)	(1.669.107,48)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		7.346.788,32	5.328.410,03
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
VIII. Por valoración instrumentos financieros			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Otros ingresos/gastos			
IX. Por cobertura de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.3	(2.701.493,92)	(1.939.799,64)
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto			
XII. Diferencias de conversión.			
XIII. Efecto impositivo		631.111,77	484.949,91
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(2.070.382,15)	(1.454.849,73)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.427.517,98	3.928.019,25

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023



CLASE 8.^a



005289997

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2024 Y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(EUROS)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	1.460.000,00	3.543.320,45	211.215,32	6.164.574,08	11.379.109,85
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022 y anteriores					0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 y anteriores		(93.539,95)			(93.539,95)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	1.460.000,00	3.449.780,50	211.215,32	6.164.574,08	11.285.569,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos			54.458,95	3.843.219,51	3.897.678,46
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	(211.215,32)	0,00	(211.215,32)
4. (-) Distribución de dividendos			(211.215,32)		(211.215,32)
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.460.000,00	3.449.780,50	54.458,95	10.007.793,59	14.972.033,04
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023					0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023		(6.438.677,75)			(6.438.677,75)
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	1.460.000,00	(2.988.897,25)	54.458,95	10.007.793,59	8.533.355,29
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(2.848.888,19)	5.276.406,17	2.427.517,98
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	(54.458,95)	0,00	(54.458,95)
4. (-) Distribución de dividendos			(54.458,95)		(54.458,95)
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	1.460.000,00	(2.988.897,25)	(2.848.888,19)	15.284.199,76	10.906.414,32

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023 (EUROS)

	Notas	Saldos a 31/12/2024	Saldos a 31/12/2023
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(2.954.440,08)	100.932,84
2. Ajustes al resultado.		3.847.067,82	3.573.506,68
a) Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	6.059.263,63	5.105.101,01
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	15	209.115,40	13.181,83
c) Variación de provisiones (+/-)		231.760,99	100.000,00
d) Imputación de subvenciones (-)		(2.701.493,92)	(1.939.799,64)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	9.832,48
g) Ingresos financieros (-)		(493,94)	0,00
h) Gastos financieros (+)		48.915,66	285.191,00
3. Cambios en el capital corriente		(232.999,55)	1.541.642,48
a) Existencias (+/-)		264.552,04	(168.853,63)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.018.774,65)	4.000.491,61
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00	200.000,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		521.223,06	1.246.698,84
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	(6.485.002,84)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	2.748.308,50
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(48.421,72)	(114.619,24)
a) Pagos de intereses (-)		(48.915,66)	(90.191,00)
c) Cobros de intereses (+)		493,94	0,00
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	(24.428,24)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 +2 +3 +4)		611.206,47	5.101.462,76
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		(2.914.099,96)	(14.170.251,52)
c) Inmovilizado material.	7	0,00	(14.170.251,52)
e) Otros activos financieros		(2.914.099,96)	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		(8.649.789,58)	0,00
c) Inmovilizado material		(8.649.789,58)	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(11.563.889,54)	(14.170.251,52)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		8.581.185,27	12.663.341,20
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		8.581.185,27	12.663.341,20
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		3.847.643,88	(2.298.038,83)
a) Emisión		3.847.643,88	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		(623.700,89)	0,00
5. Otras deudas (+)		4.471.344,77	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	(2.298.038,83)
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,00	(2.298.038,83)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		(54.458,95)	(211.215,32)
a) Dividendos (-)		(54.458,95)	(211.215,32)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		12.374.370,20	10.154.087,05
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.			
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C+D)		1.421.687,13	1.085.298,29
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		4.329.545,74	3.244.217,45
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		5.751.232,87	4.329.515,74

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023



CLASE 8.^a



005289996

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Actividad de la empresa

Limpieza de Málaga Sociedad Anónima Municipal (en adelante la Sociedad o LIMASAM), con NIF A-93746584, se constituyó el 19 de marzo de 2020, siendo su único accionista el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Su régimen legal se establece en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su apartado 2.A.d) contempla a las Sociedades mercantiles locales cuyo capital social sea de titularidad pública, como una de las formas de gestión directa de los servicios públicos.

LIMASAM se acomoda íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en las que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia, contratación y lo establecido en su Estatutos.

Su domicilio social se encuentra establecido en Málaga, Camino Medioambiental nº23 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en el tomo 5942, folio 56, sección, hoja 155837.

De acuerdo con sus Estatutos, constituye el objeto social de LIMASAM la realización del servicio público de limpieza pública, recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Málaga. Ello supone en general, la realización de actividades dirigidas a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como a la limpieza de los espacios públicos del municipio, fomentando actividades tendentes a conseguir objetivos de sostenibilidad ambiental del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Dicho objeto social lo integran las siguientes actividades:

- a) Recogida de los residuos municipales de acuerdo con como establece la Ley de aplicación, la regulación municipal y el resto de normativa vigentes y aplicables.
- b) Limpieza y aseo urbano de la ciudad de Málaga, de las playas urbanas, así como de los mercados municipales y otras instalaciones similares de carácter municipal.
- c) Transporte de residuos procedentes de la prestación de los servicios anteriores hasta el lugar donde proceda a su tratamiento y/o eliminación.
- d) Tratamiento y/o eliminación de residuos, favoreciendo su posible aprovechamiento, valorización y reciclaje, incluyendo el estudio, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en función de la normativa vigente aplicable.
- e) Distribución, colocación, limpieza y mantenimiento de todo tipo de mobiliario urbano necesario para la limpieza y recogida de los residuos de competencia municipal en la vía pública para la realización de los servicios.
- f) Estudio, experimentación e investigación de tratamientos sobre los productos, subproductos y residuos propios de su gestión.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

- g) Campañas de concienciación sobre la limpieza, recogida y tratamiento de cualquier residuo, ya sea orgánico o no, incluso relacionado con playas, aguas y otras áreas que incentive el reciclaje, la reutilización y la reducción.
- h) Gestión de los puntos limpios en los términos del artículo 103 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el artículo 3 de los Estatutos de la Sociedad se declara a la misma, desde su constitución, como medio propio del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y de los entes pertenecientes a su sector público institucional, en los términos contemplados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

De acuerdo con sus Estatutos los órganos de gobierno y administración de la Sociedad son los siguientes:

1. La Junta General (constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga).
2. El Consejo de Administración, integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 15 consejeros, a elección de la Junta General.
3. El Director/Gerente (designado por el Consejo de Administración) quien se responsabiliza de la gestión diaria de la empresa.

1.2 Antecedentes, inicio de las actividades y fusión

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, reunido en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

- Municipalizar el servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos de la ciudad de Málaga, mediante la creación de una empresa de capital 100% propiedad municipal, subrogándose el personal correspondiente con sus derechos y obligaciones que hasta ese momento era la concesionaria de los citados servicios, la empresa mixta Servicios de Limpieza Integral de Málaga III S.A. (en adelante LIMASA III), momento a partir del cual, ésta última dejaría de prestar sus servicios y entraría en un proceso de liquidación y disolución de forma que finalmente se reviertan los activos y pasivos de ésta a la nueva empresa.

Respecto a los contratos mercantiles existentes y en vigor en LIMASA III, se acordó que la nueva empresa se subrogase en ellos, adaptándolos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estableciéndose un periodo transitorio que se extenderá durante la vigencia de los diversos contratos mercantiles subrogados hasta su vencimiento, no habiendo posibilidad de renovación tácita o expresa de los mismos sin los correspondientes procedimientos de contratación pública aplicables.



CLASE 8.^a



005289995



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

- Que simultáneamente al inicio de la actividad de la Sociedad entrara en vigor la “*Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionadas con la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos generados por la realización de actividades económicas, realizadas por Limpieza de Málaga Sociedad Anónima Municipal SA*”, y la “*Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios de tratamiento y/o eliminación de residuos*”.

Asimismo, con fecha 22 de mayo de 2020, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad dar por finalizada la prórroga y extinguir el contrato relativo a la concesión otorgada a LIMASA III, con efectos del día 30 de junio de 2020, a las 23.59 horas. Igualmente, se acordó como fecha de inicio de la actividad de LIMASAM, fuese el día 1 de julio de 2020, a partir del cual ésta asumiría, plenamente, el servicio público de limpieza pública, recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Málaga.

Con fecha 28 de mayo de 2021 el accionista único de la Sociedad, mediante Junta General extraordinaria, urgente y universal aprobó el proyecto común de **fusión por absorción** impropia de sociedades gemelares, con aumento de capital, siendo LIMASAM la sociedad gemelar absorbente y LIMASA III como sociedad gemelar absorbida, con extinción (disolución sin liquidación) de la sociedad absorbida y la transmisión del bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, aplicando como balances de fusión las cuentas anuales formuladas y auditadas de ambas sociedades correspondientes al ejercicio 2020. De este modo con efectos contables del 1 de enero de 2021 se hace efectiva la fusión entre ambas sociedades.

Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2021 el accionista único de ambas sociedades, mediante Junta General extraordinaria, urgente y universal aprobó la modificación del anterior proyecto de fusión, subsanando algunos aspectos del mismo, entre ellos la eliminación del trámite de ampliación de capital, estableciendo en su lugar que el valor del patrimonio neto de la sociedad absorbida quedaría integrado en una cuenta de reservas en la sociedad absorbente.

Dicha fusión fue tramitada para su inscripción definitiva en el Registro Mercantil de la provincia de Málaga siendo las fechas más relevantes del citado proceso fueron las siguientes:

Fecha	Procedimiento
04/06/2021	Anuncio en BORME proyecto de fusión inicial
28/10/2021	Elevación a publico ante Notario Escritura proyecto de fusión inicial
04/01/2022	Anuncio en BORME proyecto de fusión modificado
17/02/2022	Elevación a publico ante Notario Escritura de subsanación fusión
03/03/2022	Inscripción en el Registro Mercantil de la fusión

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel y comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Le son aplicables las Resoluciones aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del citado Plan General de Contabilidad y de sus normas complementarias y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, así como la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y sus disposiciones complementarias.

El Consejo de Administración estima que estas cuentas formuladas del ejercicio 2024 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 16 de mayo de 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y esta memoria, están expresadas, salvo indicación expresa, en euros.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

LIMASAM ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.



CLASE 8.ª



005289994

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se resume a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2 en relación con las Notas 6 y 7)
- la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (fundamentalmente cuentas a cobrar a clientes Nota 4.3.1 en relación con la Nota 10)
- el cálculo de determinadas provisiones y la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 4.8 y 15) y
- la estimación de provisiones de gastos necesarios para cubrir riesgos de tipo fiscal, litigios judiciales o reclamaciones de naturaleza laboral (Notas 13.2, 15 y 17d).

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

d) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, salvo por lo indicado en lo relativo a estimación del deterioro de determinados activos financieros (fundamentalmente cuentas a cobrar a clientes Nota 4.3.1 en relación con la Nota 10).

e) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

A efectos de comparabilidad se han ajustado, por los motivos explicado en la Nota 2g), las siguientes partidas:

PATRIMONIO NETO	Saldos Cuentas anuales 2023	Saldos comparativos a 31/12/2023	Variación
2. Otras reservas.	3.157.780,50	(3.280.897,25)	(6.438.677,75)
I. Provisiones a largo plazo.	2.713.641,25	9.152.319,00	6.438.677,75

g) Ajustes por corrección de saldos de ejercicio anteriores

Durante el ejercicio 2024 se registraron en el patrimonio neto ajustes corrección de saldos de ejercicios anteriores por importe neto de 6.438.677,75 euros, que corresponden a la provisión de gastos de personal que se indica en la Nota 15.



CLASE 8.^a



005289993



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias del ejercicio	(2.848.888,19)	54.458,95
Aplicaciones		
Dividendos	-	54.458,95
Resultados negativos ejercicios anteriores	(2.848.888,19)	-
	(2.848.888,19)	54.458,95

Con fecha 15 de mayo de 2023, la Junta General de la Sociedad acordó la distribución del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, cuyo importe por 211.215,32 euros, que fue abonado con fecha 20 de junio de 2023.

Con fecha 16 de mayo de 2024, la Junta General de la Sociedad acordó la distribución del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, cuyo importe por 54.458,95 euros, que fue abonado con fecha 27 de junio de 2024.

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado distribuciones de dividendos a cuenta.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible

Este epígrafe del balance adjunto recoge básicamente los importes satisfechos en relación con la adquisición de determinados programas y aplicaciones informáticas. Su valoración incluye el coste satisfecho por el derecho de uso de distintos programas adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición, amortizándose a razón del 25% anual.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	%
Construcciones	50	2
Instalaciones técnicas y maquinaria	8	12,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10	10
Elementos de transporte	8	12,5
Equipos para proceso de información	4	25

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.



CLASE 8.ª

0,03



005289992



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

La Dirección de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Se registraría la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Ni en el ejercicio 2024 ni en el 2023 la Sociedad ha registrado pérdidas significativas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

- (a) Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; créditos a terceros y; otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- (b) Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito y depósitos recibidos.
- (c) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Sociedad a ese activo financiero:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



005289991

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

- Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- (i) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
 - (ii) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizados. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Sociedad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto. (A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría).
- Activos financieros a coste: donde se incluyen inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Reconocimiento de los activos financieros:

La Sociedad reconoce los activos inicialmente al valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen según las categorías:

- (a) a valor razonable registrando las variaciones en resultados.
- (b) a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. (No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.



CLASE 8.^a

0,03



005289990



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 no se han realizado reclasificación alguna entre categorías de los pasivos financieros.

En cuanto a la valoración de los pasivos financieros, la Sociedad clasifica y valora los mismos dentro de las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:**

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. (No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Con posterioridad los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, todos los pasivos clasificados en esta categoría se encuentran valorados y registrados a valor nominal, al no devengar intereses explícitos y que, en el caso de que se devengases, el efecto de su actualización no resulta significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Entidad no mantiene clasificados pasivos financieros dentro de esta categoría.

No obstante, y en su caso, los mismos son valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, aplicándose el método del coste medio ponderado. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se encuentren en el almacén. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



CLASE 8.ª

0,03



005289989



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.6 Impuesto sobre Sociedades, impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad está bonificada con el 99% de la parte que corresponde a los rendimientos obtenidos de la explotación de servicios municipales de su competencia (art. 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades).

La práctica totalidad de los servicios que presta la entidad tienen el carácter de servicios de competencia municipal según la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Prestaciones a los empleados

a) Premio de jubilación

Conforme a lo comentado en la Nota 1.2, la Sociedad se ha subrogado en la posición empresarial del Convenio Colectivo de Servicios de Limpieza Integral de Málaga, suscrito entre LIMASA III y los representantes de los trabajadores para el periodo 2019-2022 (publicado en BOPM Número 236 del 12 de diciembre de 2019). En el artículo 50 del citado Convenio se recoge un premio, en función de los años de servicio, para cada trabajador que se jubila entre los 60 y 65 años de edad.

En el ejercicio 2002 LIMASA III formalizó una póliza de seguros instrumentada en un Plan de Rentas de Jubilación para exteriorizar los compromisos por premios de jubilación contraídos con el personal en virtud del convenio colectivo. Esta póliza ha sido subrogada en todas sus condiciones por la Sociedad.

Esta prestación tiene carácter de aportación definida, imputándose las contribuciones a realizar a la entidad aseguradora a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.



CLASE 8.ª



005289988

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

b) Indemnizaciones por cese

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

4.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos por compraventa de bienes o servicios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido. Para la aplicación de este criterio, la Sociedad previamente ha procedido a:

- ☐ Identificar el/los contratos del cliente y o normativa legal.
- ☐ Identificar las obligaciones de desempeño.
- ☐ Determinar del precio de la transacción.
- ☐ Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- ☐ Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

La Sociedad reconoce, bajo el epígrafe de “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” en el capítulo “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, las transferencias recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (con cargo al capítulo IV del presupuesto anual de gastos del Ayuntamiento), cuyos importes se determinan a través de las tarifas del servicio público, salvo la limpieza viaria que se cubre mediante la necesaria aportación del presupuesto municipal.

Los ingresos por venta de subproductos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.



CLASE 8.ª

ALICIA



005289987



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Así mismo forman parte de los ingresos por ventas la facturación amparada en la Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionadas con la recogida de residuos sólidos urbanos generados por la realización de actividades económicas, así como en la ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios de tratamiento y/o eliminación de residuos sólidos urbanos, así como otros servicios específicos y extraordinarios de eliminación de residuos, aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2020 y publicada en el BOP número 79, de fecha 27 de abril de 2020.

En la tramitación y cobro de las facturaciones relativas a la prestación patrimonial de carácter público no tributario, el proceso está gestionado por la Sociedad con el apoyo del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (Gestrisam) y el Centro Municipal de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (CEMI).

4.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos de compras de materiales y servicios están valorados a los respectivos precios de coste incrementados en el porcentaje de IVA no deducible de acuerdo con la Regla de Prorrata que corresponda.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.11 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo de locales y otros elementos de inmovilizado se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.



CLASE 8.ª



005289986

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

4.12 Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.13 Medio ambiente

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar. Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, de acuerdo con un principio de máxima prudencia, viene recomendado por las circunstancias.

5. INFORMACIÓN RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

En este sentido, cabe indicar que dada la estructura y características de las actividades de la Sociedad y de su estructura financiera, se puede concluir que no existe un riesgo financiero significativo.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo del tipo de interés
Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.



005289985

**CLASE 8.ª**

S E P T I E M B R E

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

- Riesgo de crédito

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

Respecto a las cuentas a cobrar, consideramos que no existe un riesgo significativo puesto que los principales ingresos de la Sociedad proceden de las transferencias que recibe del Ayuntamiento de Málaga, quien viene cumpliendo con los compromisos de pago fijados. Respecto a los ingresos por prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario, su cobro está basado en procedimientos ejecutivos que aseguran una alta cobrabilidad de los mismos.

En relación al riesgo asociado a inversiones financieras corrientes y efectivo, la Sociedad no cuenta con una política de inversión arriesgada.

Generalmente, los excedentes de tesorería, cuando se producen, pueden ser invertidos en productos sin riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.

- Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta con una política liquidez y financiación que asegura el mantenimiento de niveles de efectivo suficientes que permitan a la Sociedad la disposición de fondos suficientes. Adicionalmente, en caso necesario, la Sociedad recurre a financiación externa que garantice su equilibrio financiero y así poder atender de forma adecuada las obligaciones contraídas con terceros.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Saldo al 31.12.23	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.24
<u>Coste</u>				
Concesiones administrativas	-	1.130.860,24	-	1.130.860,24
Aplicaciones informáticas	583.692,51	25.113,50	-	608.806,01
	583.692,51	1.155.973,74	-	1.739.666,25
<u>Amortización</u>				
Concesiones administrativas	-	(56.543,01)	-	(56.543,01)
Aplicaciones informáticas	(493.181,53)	(70.050,92)	-	(563.232,45)
	(493.181,53)	(126.593,93)	-	(619.775,46)
<u>Valor neto contable</u>	90.510,98			1.119.890,79

	Saldo al 31.12.22	Ajuste IVA	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.23
<u>Coste</u>					
Aplicaciones informáticas	586.773,14	(3.080,63)	-	-	583.692,51
	586.773,14	(3.080,63)	-	-	583.692,51
<u>Amortización</u>					
Aplicaciones informáticas	(371.933,91)	988,70	(122.236,32)	-	(493.181,53)
	(371.933,91)	988,70	(122.236,32)	-	(493.181,53)
<u>Valor neto contable</u>	214.839,23				90.510,98

En el ejercicio 2024 la principal alta de aplicaciones informáticas se debía a la adquisición del software VMWARE VSPHERE, el programa Navicat así como varias licencias Microsoft.

Adicionalmente la Sociedad ha registrado en 2024 el derecho de uso (explotación) de las instalaciones relativas al nuevo punto limpio sito en la calle Werther n° 6 por importe de 1.130.860,24 euros, puesto a disposición de la Sociedad en noviembre de 2023 e inaugurado a principios de 2024 (Notas 13.3 y 18).



CLASE 8.^a



005289984

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad reconoció su derecho a deducción del IVA soportado en sus operaciones de inversión, lo que supuso un ajuste en el coste de adquisición reconocido en el balance de situación por importe de 3.080,63 euros (Nota 16 a)). Asimismo, se regularizó un importe de 988,70 euros correspondientes al gasto de amortización imputado en el periodo 1 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022 relativo a estas inversiones, contra la cuenta de reservas voluntarias (Notas 16.a) y 13.2).

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Saldo al 31.12.23	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.24
Coste				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	90.455.220,09	8.649.789,58	(256.699,44)	98.848.310,23
	90.455.220,09	8.649.789,58	(256.699,44)	98.848.310,23
Amortización				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(71.931.963,15)	(5.932.669,70)	256.699,44	(77.607.933,41)
	(71.931.963,15)	(5.932.669,70)	256.699,44	(77.607.933,41)
Valor neto contable	18.523.256,94			21.240.376,82

	Saldo al 31.12.22	Ajuste IVA	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.23
Coste					
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	84.370.347,39	(618.748,74)	7.451.911,74	(748.290,30)	90.455.220,09
	84.370.347,39	(618.748,74)	7.451.911,74	(748.290,30)	90.455.220,09
Amortización					
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(67.722.202,89)	34.646,61	(4.982.864,69)	738.457,82	(71.931.963,15)
	(67.722.202,89)	34.646,61	(4.982.864,69)	738.457,82	(71.931.963,15)
Valor neto contable	16.648.144,50				18.523.256,94

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

El detalle de las principales altas de inmovilizado correspondientes al ejercicio 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Obra nuevo vertedero de inertes	1.609.245,89
Obra nuevo vertedero RSU	487.830,57
Obras aparcamiento vehículos pesados del parque central	740.073,12
Obra lavadero Hermanas Bronte	45.382,53
Obras nuevos pozos biogás	61.449,10
6 uds recolector compactador carga lateral 23m3	1.707.355,62
2 uds recolector compactador carga trasera 21 m3	436.185,74
1 vehículo lavacontenedor carga lateral	321.946,62
2 uds recolector carga superior pluma 20m3	660.984,60
3 uds vehículo recolector carga trasera	525.737,34
30 vehículos minihidrolimpiadores	686.070,00
2 uds de barredoras de calzada de 4m3	411.400,00
1 compactador estático para residuos	185.215,74
2 uds barredoras	272.201,60
	<u>8.151.078,47</u>

Las principales altas del ejercicio 2023 se correspondieron con adquisición de contenedores, por valor de 4.162.098,42 euros, papeleras solares compactadoras por valor de 629.151,60 euros, adquisición de maquinaria por valor de 2.384.259,12 euros (autocompactadores, barredoras y una excavadora), así como obras en vertederos y otras instalaciones por valor de 227.960,09 euros.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad reconoció su derecho a deducción del IVA soportado en sus operaciones de inversión, lo que supuso un ajuste en el coste de adquisición reconocido en el balance de situación por importe de 618.748,74 euros (Nota 16.a)). De este importe 31.434,53 euros se corresponden a altas del periodo enero a marzo 2023. Así mismo, se regularizó un importe de 34.646,61 euros correspondientes al gasto de amortización imputado en el periodo 1 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022 relativo a estas inversiones, contra la cuenta de reservas voluntarias (Notas 16 a) y 13.2).



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



005289983



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

El detalle de las altas de inmovilizado del ejercicio 2024 y 2023, respectivamente, que han sido financiadas mediante subvención de capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga es el siguiente:

Proyecto	Descripción proyecto	Importe (Notas 13.3 y 18)	Situación al 31/12/2024	
			Cobrado	Pendiente de cobro (Notas 16a) y 18)
2022 2 00TLM 2	Barredoras	272.201,60	272.201,60	-
2022 2 00TLM 4	Vehículos recogida	1.209.818,50	525.737,34	684.081,16
2023 2 00TLM 1	Vehículos destinados al Baldeo	686.070,00	320.166,00	365.904,00
2023 2 00TLM 3	Instalaciones Centro Ambiental	81.686,14	-	81.686,14
2024 4 00TLM 2	Instalaciones Centro Ambiental	2.465.152,28	1.162.000,23	1.303.152,05
2024 4 00TLM 3	Maquinaria Centro Ambiental	185.215,74	-	185.215,74
2024 4 00TLM 4	Gastos App Informáticas	25.000,00	12.375,71	12.624,29
2024 4 00TLM 5	Instalaciones	862.736,96	27.390,32	835.346,64
2024 4 00TLM 6	Otro Inmovilizado	26.284,44	-	26.284,44
2024 4 00TLM 7	Equipo Informático	20.970,16	6.729,73	14.240,43
2024 4 00TLM 8	Vehículos Recogida RSU	2.380.000,00	-	2.380.000,00
2024 4 00TLM 9	Vehículo De Limpieza Viaria	411.400,00	-	411.400,00
TOTALES		8.626.535,82	2.326.600,93	6.299.934,89

Proyecto	Descripción proyecto	Importe (Notas 13.3 y 18)	Situación al 31/12/2023	
			Cobrado	Pendiente de cobro (Nota 16a))
2021 2 00TLM 3	Contenedores de carga lateral RSU	2.274.510,91	2.274.510,91	
2021 2 00TLM 4	Contenedores de carga trasera RSU	1.539.056,58		1.539.056,58
2022 2 00TLM 2	Barredoras	1.995.856,11	1.995.856,11	
2022 2 00TLM 5	Instalaciones Centro Ambiental	52.152,51	52.152,51	
2022 2 00TLM 7	4 Autocompactadores para soterrar	148.755,60	148.755,60	
2022 2 00TLM 8	Flota Centro Ambiental	230.807,30	230.807,30	
2022 4 00TLM 5	Papeleras solares	629.151,60	629.151,60	
2022 4 00TLM 2	Compra de contenedores	348.530,93		348.530,93
2023 2 00TLM 3	Instalaciones Centro Ambiental	156.628,67	80.202,86	76.425,81
TOTALES		7.375.450,21	5.411.436,89	1.964.013,32

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

En el ejercicio 2023 la Sociedad dio de baja 23 vehículos y maquinaria por valor de 748.290,30 euros que, a excepción de una Piaggio Porter, se encontraban amortizados en su totalidad.

En el año 2007 la Gerencia Municipal de Urbanismo puso a disposición del Área municipal de Medio ambiente la parcela de titularidad municipal sobre la que se edificaron las instalaciones de la Sociedad. A fecha de las presentes cuentas anuales no se ha formalizado un instrumento jurídico para la transmisión de la posesión o de la propiedad de la parcela a favor de la Sociedad. Las cuentas anuales no incluyen importe alguno en relación con la valoración a valor razonable de la mencionada cesión de uso, al considerar que su efecto patrimonial y sobre el resultado del ejercicio no sería significativo.

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los elementos totalmente amortizados son los siguientes:

	Euros	Euros
	31.12.24	31.12.23
Construcciones	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	19.417.072,01	19.225.480,75
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.	38.258.297,44	35.825.502,33
Otro inmovilizado	1.459.111,25	1.037.343,00
TOTAL	59.134.480,70	56.088.326,08

b) Bienes bajo arrendamiento financiero

Con fecha 12 de enero de 2021 la Sociedad se subrogó en el contrato de arrendamiento financiero que tenía suscrito inicialmente LIMASA III con la entidad financiera Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cuyos detalles son los siguientes (ver Nota 14b):

- Fecha de formalización del contrato: 17 de julio de 2018.
- Importe inicialmente financiado: 9.186.974,70 euros.



005289982

CLASE 8.ª

005289982

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

- El plazo del arrendamiento era de 68 meses, más 9 meses iniciales de carencia de amortización de capital, comenzando su amortización el 17 de mayo de 2019 y terminando el 17 de enero de 2025. Con fecha 3 de junio de 2019 se produjo la novación del contrato anterior por la cual se ampliaba el periodo de carencia del mismo en 3 meses, reduciéndose el plazo de amortización a 65 meses (frente a los 68 meses iniciales), comenzando el mismo con fecha 17 de agosto de 2019, y finalizando el 17 de diciembre de 2024.
- El tipo de interés es variable: Euribor anual más diferencial de 0.25 puntos
- El importe de la opción de compra asciende a 919,00 euros.
- El capital pendiente del contrato subrogado al 12 de enero de 2021 ascendía a 6.784.467,89 euros.

El detalle de los elementos de inmovilizado adquiridos mediante este contrato de leasing era el siguiente:

Elemento	Coste Euros
9 recolectores carga lateral 23m3	1.933.200,00
8 recolectores carga trasera 21m3	1.316.000,00
9 recolectores carga trasera 12m3	1.287.900,00
4 recolectores carga trasera industria 21m3	753.884,00
2 recolectores carga superior para soterrados 21m3	442.654,00
2 autocompactadores 15 m3	38.176,00
2 camión mueble con grúa y volquete de 16m3	195.500,00
7 barredoras dual de calzada 4m3	1.106.350,00
6 barredoras de aceras de 2 m2	640.650,00
1 barredora de calzada industrial	182.500,00
2 autobaldeadoras de alta presión	220.500,00
2 fregadoras de aceras autopropulsada	316.000,00
2 fregadoras manuales	15.244,00
9 vehículos auxiliares con descarga en altura	197.091,00
1 conjunto de tractor con remolque limpiaplayas	146.797,00
1 vehículo multibasculante de 4 ejes	114.394,70
Conjunto de tractor con remolque rastrilladora playas	280.134,00
	9.186.974,70

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

El importe total de los pagos futuros mínimos por los arrendamientos financieros no cancelables es el siguiente (Nota 14.b)):

	Euros	
	2024	2023
Menos de un año	919,00	1.695.887,12
Entre uno y cinco años	-	919,00
	919,00	1.696.806,12

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17e)) se han incluido gastos por arrendamientos operativos correspondientes al alquiler de diversas instalaciones, maquinaria y otro inmovilizado por importe de 1.273.596,10 euros (1.024.766,61 euros en 2023).

El importe total de los pagos futuros mínimos por los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Menos de un año	644.851,46	351.145,49
Entre uno y cinco años	438.168,53	384.306,12
Más de cinco años	-	-
	1.083.019,99	735.451,61

d) Compromisos de compra

Al cierre del ejercicio 2024 existen los siguientes compromisos de compra de elementos de inmovilizado material:

CAM-Instalaciones

- Expediente 2024PL018 Contratación de las obras para la construcción de un vertedero de residuos en el Centro Ambiental de Málaga, a razón de la mejor relación calidad – precio, con especial consideración de la reducción del plazo de ejecución de los trabajos y de la inclusión de mejora de excavación. (expediente de inversión plurianual años 2024 y 2025). Formalizado a 21/08/2024. Importe con IVA 2.969.630,72 €.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



005289981

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

- Expediente 2024/PL017 Contratación de las obras de estabilización, acondicionamiento y pavimentación del aparcamiento de vehículos pesados en el parque central de LIMASAM, a razón de la mejor relación calidad-precio, con especial consideración de la reducción del plazo de ejecución de los trabajos. Formalizado a 16/08/2024. Importe con IVA 997.774,86 €.

-Expediente 2023/PL110 Obras para la construcción de vertedero de residuos inertes en el Centro Ambiental. Formalizado a 13/03/2024. Importe con IVA 2.076.436,67 €.

Prestación de servicio

-Expediente 2024/PL051 Suministro, en régimen de adquisición, de 2 vehículos con cajón basculante y plataforma elevadora con destino servicio de recogida de muebles y enseres prestado por Limpieza de Málaga, S.A.M. (expediente de inversión tramitado en 2024 de remanente de años anteriores.). Formalizado a 17/12/2024. Importe con IVA: 159.236,00€.

-Expediente 2024/PL034 Lote 1 - 18 vehículos auxiliares doble banda con plataforma basculante minivan. Formalizado a 23/10/2024 Importe con IVA: 533.610,00€.

-Expediente 2024/PL058 Suministro, en régimen de adquisición de 10 Vehículos auxiliares doble banda con plataforma basculante maxivan. Formalizado a 05/12/2024 Importe con IVA 342.901,90€.

Al cierre del ejercicio 2023 existían los siguientes compromisos de compra de elementos de inmovilizado material:

-Compra de vehículos recolectores por importe de 1.209.818,50 € (IVA incluido), conforme al expediente de contratación PL061/2022 - Lote 1: Suministro, en régimen de adquisición, de 3 vehículos recolectores de carga trasera de 7 m3. (535.969,50 € - IVA incluido)- Lote 2: Suministro, en régimen de adquisición, de 2 vehículos recolectores de carga superior con pluma de 20 m3. (673.849,00 €)

-Compra de 2 unidades de enfriadoras de gas por importe de 36.050,16 € (IVA incluido) conforme al expediente de contratación 2023/PL103.

-Suministro y obras para la adaptación de las instalaciones contra incendios en la planta de clasificación de envases del Centro Ambiental de Málaga conforme al expediente de contratación 2023/PL007 – Se adjudicó por importe total de 79.194,50 € (IVA incluido) estando pendientes de ejecutar un importe de 27.711,02 (IVA incluido).

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

-Pozos de biogás en el vertedero del Centro Ambiental conforme al expediente de contratación 2023/PL092 Se adjudicó por importe total de 98.840,24 € (IVA incluido) está pendiente un importe de 74.353,42 euros (IVA incluido).

e) Seguros

La Sociedad trabaja en la mejora continua de las instalaciones implementando medidas de seguridad preventivas que minimizan los riesgos de siniestros a que está expuesta y tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material.

Actualmente la sociedad tiene contratada una póliza de seguros de todo riesgo con una cobertura total de 18.050.000,00 euros, según este desglose: 11.000.000,00 euros de continente, 1.550.000,00 euros de contenido, incluyendo cobertura a vehículos en reposo por valor de 5.500.000,00 euros. Estos importes no cubren la totalidad del inmovilizado al 31 de diciembre de 2024, debido a las nuevas incorporaciones de flota, tal y como se describen en esta nota. La Sociedad está gestionando ampliar estas coberturas en las pólizas existentes.



005289980

CLASE 8.^a**LIMASAM**
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

8. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Clasificación de activos y pasivos financieros

Las categorías de activos y pasivos financieros reflejados en el balance de la Sociedad se desglosan de la siguiente manera (en euros):

	Activos financieros no corrientes	
	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Activos financieros a coste		
Fianzas y depósitos (Nota 9)	98.863,10	89.639,76
	98.863,10	89.639,76
	Activos financieros corrientes	
	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Activos a coste amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	7.015.901,96	6.313.230,40
Depósitos constituidos (Nota 15)	2.904.876,62	-
	9.920.778,58	6.313.230,40

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Euros					
Pasivos financieros no corrientes					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total
	2024	2023	2024	2023	2024 2023
Pasivos a coste amortizado					
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	-	-	-	100.369,20	- 100.369,20
	-	-	-	100.369,20	- 100.369,20
Pasivos financieros corrientes					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total
	2024	2023	2024	2023	2024 2023
Pasivos a coste amortizado					
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	-	623.700,89	13.454.693,36	8.075.471,62	13.454.693,36 8.699.172,51
	-	623.700,89	13.454.693,36	8.075.471,62	13.454.693,36 8.699.172,51

b) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros a largo plazo no tienen un vencimiento determinado o determinable. Respecto a los pasivos financieros, la clasificación por vencimientos está comentada en la Nota 14c).

c) Calidad crediticia de los activos financieros

Los administradores consideran bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros por las razones mencionadas en la Nota 5 sobre el riesgo de crédito. No obstante, por prudencia la Sociedad ha creado una provisión por morosidad relativa a los créditos generados por la prestación patrimonial (Notas 10 y 17e)).

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



005289979

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Los movimientos de las partidas de inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo al 31.12.23	Altas	Bajas
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>			
Depósitos y fianzas a l/p (Nota 8a)	89.639,76	9.223,34	-
	89.639,76	9.223,34	-

	Euros		
	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>			
Depósitos y fianzas a l/p (Nota 8a)	89.639,76	-	-
	89.639,76	-	-

Los depósitos y fianzas constituidas a largo plazo se derivan de fianzas y garantías entregadas para el alquiler de diversos cuartelillos y por contratos de suministros necesarios para el ejercicio de la actividad.

Los valores nominales de los depósitos y fianzas se aproximan a su valor razonable, puesto que el efecto de la actualización de flujos no se considera significativo.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2024	2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8a):		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	6.782.295,92	6.123.482,72
- Deudores varios (Nota 17 c))	109,91	47.079,27
- Personal	233.496,13	142.668,41
	7.015.901,96	6.313.230,40

El detalle del saldo de “Clientes por ventas y prestación de servicios” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Clientes por ventas y prestación de servicios	7.562.391,88	6.837.680,66
Provisión insolvencias	(780.095,96)	(714.197,94)
Saldo neto a 31.12	6.782.295,92	6.123.482,72

El saldo bruto de las partidas de “Clientes por ventas y prestación de servicios” incluye la deuda pendiente de cobro por ventas de subproductos, así como por deudores de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por vertido y por la basura de actividades económicas. Los principales saldos deudores derivados de ventas de subproductos corresponden a Ecoembalajes España, S.A. cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 861.763,17 euros (858.025,53 euros en 2023), Nexus Energía S.A. con un saldo de 104.269,18 euros (79.826,23 euros al 31 de diciembre de 2022) y Smurfit Kappa España, S.A., con un saldo a esta fecha de 48.111,60 euros (66.656,00 euros en 2022).

Con motivo del riesgo de morosidad intrínseco sobre los saldos originados por la prestación patrimonial de carácter público no tributario, la Sociedad ha registrado al 31 de diciembre de 2024 una provisión por insolvencias de importe de 780.095,96 euros (714.197,94 euros en 2023). Para esto se ha realizado en el año 2024 una dotación por importe de 65.898,02 euros (reversión de 4.816,45 euros) en la provisión existente para cubrir el riesgo de impago de estos créditos (Nota 17e)).



CLASE 8.^a

RENTAS



005289978

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

La metodología de cálculo de esta estimación contable se basa en aplicar un porcentaje fijo del 3 % sobre los importes facturados anualmente por este concepto. Este porcentaje se determina a partir de la mejor estimación realizada con los datos proporcionados por Gestrisam, el organismo que tiene transferida la potestad de cobro de dichas facturas.

A excepción de los saldos derivados de la prestación patrimonial tal y como se ha descrito anteriormente, la totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe tiene una antigüedad de entre 0 y 3 meses al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, por lo que no corresponde realizar deterioro de valor alguno.

11. EXISTENCIAS

El saldo de existencias al 31 de diciembre de 2024 corresponde a material de repuesto para vehículos, combustible, vestuario, así como otros aprovisionamientos necesarios para el ejercicio de la actividad, por importe de 1.805.774,41 euros (1.879.504,52 euros en 2023).

El detalle del saldo de Existencias al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otros aprovisionamientos	1.899.491,87	2.164.043,91
Provisión depreciación otros aprovisionamientos	(93.717,46)	(284.539,39)
Saldo neto a 31.12	1.805.774,41	1.879.504,52

La Sociedad ha realizado al 31 de diciembre de 2023 una dotación para cubrir el deterioro previsible sobre la partida de uniformes, al estimarse riesgo de obsolescencia sobre tallajes con escasa rotación y tras la implantación de una nueva uniformidad corporativa.

El detalle del movimiento de esta provisión es el siguiente (Nota 17.b)):

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	284.539,39	266.541,11
Dotación del ejercicio	93.717,46	17.998,28
Reversión deterioro	(284.539,39)	-
Saldo final	93.717,46	284.539,39



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. Los administradores consideran que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La partida de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” refleja los saldos de disponibilidad inmediata en caja y depósitos a la vista en entidades bancarias, los cuales se encuentran remunerados a tipos de interés de mercado.

13. PATRIMONIO NETO

13.1 Capital

Con fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad se constituye con un capital social de sesenta mil euros (60.000,00 euros), representado por seis acciones nominativas cada una de 10.000,00 euros, numeradas en orden correlativo del 1 a la 6 ambos inclusive, estando totalmente suscritas y desembolsadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 la Junta general extraordinaria urgente y universal se constituye en sesión plenaria para aprobar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad por el que se lleva a cabo una ampliación de capital de carácter dinerario de su socio único, en el importe de un millón cuatrocientos mil euros (1.400.000,00 euros) mediante la emisión de 140 nuevas acciones nominativas, numeradas de la 7 a la 146, ambas inclusive, las cuales serían suscritas íntegramente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

De este modo quedó modificado el artículo 6 de los Estatutos sociales, por el cual el capital social de la Sociedad totalmente desembolsado asciende a 1.460.000,00 euros.

La inscripción efectiva de la anterior ampliación de capital en el Registro Mercantil tuvo lugar con fecha 11 de marzo de 2022.



CLASE 8.ª



005289977

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital califica como “Sociedades Unipersonales” a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, el artículo 17 de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio.

13.2 Patrimonio y reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Reservas		
- Reserva legal y estatutarias	292.000,00	292.000,00
- Otras reservas	(3.280.897,25)	(3.280.897,25)*
	(2.988.897,25)	(2.988.897,25)

* El saldo comparativo ha sido ajustado tal y como se detalla en la Nota 2.f).

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Reserva legal se encuentra constituida en su totalidad.



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

El detalle de la variación en el saldo de “Otras reservas” en el ejercicio 2024 fue el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2024</u>
Saldo final a 31/12/2023	3.157.779,46
Ajuste de provisión por litigios LIMASA III (Nota 15)	<u>(6.438.677,75)</u>
Saldo inicial a 01/01/2024	<u>(3.280.898,29)</u>

El detalle de la variación en el saldo de “Otras reservas” en el ejercicio 2023 fue el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2023</u>
Saldo inicial	3.251.319,41
Ajuste coste gastos corrientes (Nota 16a))	1.025.572,37
Ajuste amortización inmovilizado inmaterial (Nota 6, 16a))	988,70
Ajuste amortización inmovilizado material (Nota 7, 16a))	34.646,61
Ajuste imputación a resultados de subvención capital (Nota 13.3)	(14.523,66)
Provisión por litigios LIMASA III (Nota 15)	<u>(1.140.223,97)</u>
Saldo final	<u>3.157.779,46</u>



CLASE 8.^a



005289976

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

13.3 Subvenciones de capital

El resumen de los movimientos del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

	2024	Euros 2023
Saldo inicial	10.007.793,59	6.164.574,08
Subvención oficial de capital (Ayuntamiento de Málaga) (Notas 6, 7 y 18)	9.737.159,01	7.375.450,21
Efecto impositivo subvención (Nota 16.a))	(2.434.289,75)	(1.843.862,55)
Imputación de subvenciones a resultados del ejercicio	(2.701.493,92)	(1.939.799,64)
Efecto impositivo imputación de subvenciones a resultados (Nota 16.a))	675.030,83	484.949,91
Ajuste IVA: importe subvención recibida (Nota 16.a))	-	(325.881,55)
Ajuste IVA: imputación a resultados subvención (Nota 13.2)	-	14.523,66
Efecto impositivo ajuste IVA (Nota 16.a))	-	77.839,47
Saldo final	15.284.199,76	10.007.793,59

14. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose y composición de estos epígrafes del Pasivo del Balances es el siguiente:

	2024	Euros 2023
Débitos y partidas a pagar a largo plazo (Nota 8a):		
- Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 14b,14c)	-	919,00
- Fianzas recibidas a largo plazo	-	99.450,20
	-	100.369,20
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 8a):		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 14a),14c))	-	623.700,89
- Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 14b,14c)	919,00	1.695.887,12
- Otros pasivos financieros (Nota 14f)	6.541.742,49	275.060,40
- Proveedores y Acreedores varios (Nota 14d)	3.122.878,36	2.504.929,62
- Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	85.835,33	65.310,72
- Personal (Nota 14e)	3.703.318,18	3.534.283,76
	13.454.693,36	8.699.172,51
	13.454.693,36	8.799.541,71

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

a) Préstamos con entidades de créditos

Con fecha 19 de julio de 2018 la sociedad absorbida LIMASA III firmó un contrato de préstamo con la entidad financiera CaixaBank (anteriormente Bankia, S.A.) por importe de 1.050.000,00 euros, destinado a la financiación de parte de la maquinaria. Este préstamo devenga un interés de Euribor trimestral más 0.75 puntos y vence en diciembre de 2024. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2024 era de 168.320,04 euros. Al 31 de diciembre de 2024 el préstamo está amortizado en su totalidad, no existiendo saldo vivo.

Con fecha 19 de marzo de 2019 la sociedad absorbida LIMASA III formalizó un contrato de préstamo con la entidad Unicaja Banco, S.A. por importe de 2.500.000,00 euros, destinado a la financiación de la ampliación del vertedero. Este préstamo devenga un interés de Euribor trimestral más 0.75 puntos y venció en diciembre de 2024. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2023 era de 455.380,85 euros. Al 31 de diciembre de 2024 el préstamo está amortizado en su totalidad, no existiendo saldo vivo.

b) Acreedores por arrendamiento financiero

Tal y como se indica en la Nota 7b), con fecha 17 de julio de 2018 la Sociedad absorbida LIMASA III firmó un contrato de arrendamiento financiero con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiar la adquisición de vehículos y maquinaria. El montante total financiado mediante este contrato ascendía a 9.186.974,70 euros.

El interés devengado por este contrato es Euribor anual más 0.25 puntos.

Con fecha 12 de enero de 2021 se produce la subrogación de este contrato de arrendamiento financiero en Limpieza de Málaga S.A.M. El capital pendiente del contrato subrogado al 12 de enero de 2021 ascendía a 6.784.467,89 euros.



CLASE 8.ª

ANEXO 8.1



005289975

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

c) Vencimientos endeudamiento financiero

Un resumen de los vencimientos de las deudas con entidades de créditos en 2024 es el siguiente:

Deudas	Vencimiento 2025	Total
Préstamos	-	-
Arrendamiento financiero (Nota 7b)	919,00	919,00
TOTALES	919,00	919,00

Un resumen de los vencimientos de las deudas con entidades de créditos en 2023 es el siguiente:

Deudas	Vencimiento 2024	Vencimiento 2025	Total
Préstamos	623.700,89	-	623.700,89
Arrendamiento financiero (Nota 7b)	1.695.887,12	919,00	1.696.806,12
TOTALES	2.319.588,01	919,00	2.320.507,01

d) Proveedores y acreedores varios. Período medio de pago

La totalidad de los saldos registrados en este epígrafe tiene vencimiento no superior a un año y no tienen un tipo de interés contractual, valorándose por su valor nominal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores por la Sociedad es el siguiente:

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

	2024 Días	2023 Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,62	24,66
Ratio de operaciones pagadas	22,38	25,42
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,00	10,00

	2024 Euros	2023 Euros
Total de pagos realizados	23.001.277,71	33.943.482,01
Total de pagos pendientes	7.430.495,87	1.758.583,75

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	18.105.803,90	79%	22.270.679,94	66%
Número de facturas	5.076	74%	4.681	73%

e) Personal

A continuación, se hace un desglose de los saldos de personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Euros 2023
Personal		
Previsión paga variable de enero devengada	2.910.945,53	2.831.578,34
Previsión subida IPC 0.5%	470.000,00	488.000,00
Otras previsiones	21.245,00	20.700,00
Nóminas de regularización mes de diciembre (se liquida 15 de enero año siguiente)	301.127,65	194.005,42
	3.703.318,18	3.534.283,76

La paga variable de enero da origen a un mayor gasto previsible por cargas sociales, por importe de 768.688,88 euros, que se provisionan en la cuenta de Organismos de la Seguridad Social acreedores (ver Nota 16a)). El importe total de la paga de enero devengada en el año 2024 e imputada en el epígrafe de gasto de personal asciende a 3.679.634,41 euros (ver Nota 17.d)) (3.578.363,13 euros en 2023).



CLASE 8.^a



005289974

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Tal y como se describe en la Nota 17.d) posterior, la Sociedad ha provisionado la subida del 0.5% que se encuentra pendiente de aprobación por el Gobierno y que se hará efectiva en el ejercicio 2025, por un importe total de 470.000,00 euros.

En el año 2023, tal y como se describe en la Nota 17.d) posterior, la Sociedad provisionó la subida del 0.5% aprobada por el Gobierno con fecha 7 de febrero de 2024 y que se hizo efectiva en el ejercicio 2024, por un importe total de 488.000,00 euros.

f) Otros pasivos financieros a corto plazo

El resto del saldo que compone este epígrafe se corresponde en su mayoría a proveedores de inmovilizado adquirido en el ejercicio. La Sociedad considera que el valor contable de estas deudas se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

En este epígrafe también se registran las fianzas que se reciben como garantías exigidas en los diferentes procesos de licitación pública.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle del saldo de provisiones a corto plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Provisión contingencias conflicto colectivo	-	1.357.989,11
Provisión contingencias jurisdicción civil contencioso y laboral	-	285.147,53
	-	1.643.136,64

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

El detalle del saldo de provisiones a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Provisión contingencias conflicto colectivo	10.510.308,11	9.152.319,00*
Provisión contingencias jurisdicción civil contencioso y laboral	516.908,52	-
	11.027.216,63	9.152.319,00*

* El saldo comparativo ha sido ajustado tal y como se detalla en la Nota 2.f).

Tal y como se comenta en la Nota 1.2 tras la fusión LIMASAM adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida LIMASA III. Con fecha 26 de enero de 2022 la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó la sentencia en el recurso de suplicación 1942/2021, interpuesto contra el auto del Juzgado de lo Social número cuatro de Málaga, de 4 de febrero de 2021 por la cual se estiman parcialmente los recursos de suplicación interpuestos por varias secciones sindicales, revocando parcialmente el auto del Juzgado de lo Social número cuatro de Málaga, de 4 de febrero de 2021, dictado en el procedimiento Ejecución 729/2018. Dicha revocación parcial afecta exclusivamente a lo dispuesto en la parte dispositiva de ese auto referente al artículo 40, que según dicta a tenor literal de la misma queda redactado así:

“Artículo 40: los trabajadores son acreedores de todas las pagas extraordinarias establecidas en el convenio colectivo 2012-2012 en su importe íntegro. Respecto de la paga de productividad del año 2013, su importe será de 1.419,65 euros”. El resto de la parte dispositiva del auto recurrido no sufre modificación alguna”.

En base a lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 la Dirección de la Sociedad estimó que existía una contingencia con riesgo probable que dieran lugar a unos pasivos contingentes estimados en 2.736.406,38 euros. Dicho importe, al tener su causa y origen en ejercicios anteriores a la fusión fue registrada con cargo a la Reservas incorporadas tras el proceso de fusión. Al 31 de diciembre de 2022 esta estimación no sufrió variación alguna.



CLASE 8.^a

Reserva



005289973

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

En el ejercicio 2023, la Sociedad corrigió su provisión, que ascendía al cierre del ejercicio a 4.071.630,36 euros, según el desglose siguiente:

	<u>Euros</u>
Deuda Principal	1.944.691,50
Interés demora	1.071.060,99
	<u>3.015.752,49</u>
 Coste empresa	 <u>1.055.877,87</u>
	 <u>4.071.630,36</u>

La estimación realizada en el ejercicio 2023 se basó en determinados criterios; sin embargo, no contempló ciertas circunstancias adicionales. Entre ellas, la desestimación por parte de la Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de los argumentos relativos a la prescripción de la cantidad reclamada en concepto de productividad correspondiente al período 2012-2018, así como la aplicación de los intereses moratorios. Como consecuencia, la Sociedad ha registrado en el ejercicio un incremento de esta provisión de 6.438.677,75 euros, resultando un importe total provisionado de 10.510.308 euros, que se clasifica en su totalidad como un pasivo a largo plazo, dado que se prevé que la resolución de este conflicto implique desembolsos de efectivo a partir del ejercicio 2026. La dotación de la provisión se ha registrado con cargo a la cuenta de Reservas Voluntarias, al derivarse de hechos ocurridos en ejercicios anteriores. Por cada año transcurrido se devenga un gasto financiero por intereses del 10% anual.

La Sociedad tiene constituido depósitos Consignaciones Juzgados por importe de 2.904.876,62 euros con relación a este asunto (Nota 8a)).

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad registró una provisión por contingencias asociada a la existencia de ciertos litigios en curso en las jurisdicciones civil, laboral y contencioso administrativo por importe estimado de 516.908,52 euros (285.147,53 euros al cierre del ejercicio 2023), que se registraron con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de servicios profesionales independientes (Nota 17e)).

16. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

a) Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos con Hacienda Pública y Organismos de la Seguridad Social que se recogen en los epígrafes correspondientes del balance de situación son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
<u>Saldos Acreedores</u>		
Retenciones practicadas a cuenta del IRPF	1.540.373,83	1.638.747,44
Hacienda Pública acreedora por IS	-	4.433,54
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.722.020,40	2.859.747,53
Impuesto al vertido	2.334.742,74	2.383.483,42
Pasivos por impuesto diferido	5.095.190,16	3.335.931,24
	<u>11.692.327,13</u>	<u>10.222.343,17</u>

	Euros	
	2024	2023
<u>Saldos Deudores</u>		
Activos por impuesto diferido	320.145,35	217.583,71
Hacienda Pública deudora por IVA	801.442,88	1.631.942,54
Deudas a corto plazo por saldos transformables en subvenciones (Nota 18)	6.022.146,64	5.275.481,22
	<u>7.143.734,87</u>	<u>7.125.007,47</u>

Organismos de la Seguridad Social, acreedores

El saldo de Organismos de la Seguridad Social, acreedores incluye un importe de 1.953.331,52 euros correspondientes a los seguros sociales devengados en el mes de diciembre que se abonan en enero del año 2025 (2.112.962,74 euros en el año anterior), así como un importe de 768.688,88 euros (746.784,79 euros en 2023) relativos al mayor coste previsible de cargas sociales asociado a la paga de productividad devengada en el ejercicio.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



005289972

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Impuesto al vertido

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, estableció un nuevo impuesto estatal sobre el depósito de residuos en vertederos, incineración y co-incineración, cuya recaudación se cede a las comunidades autónomas. En el caso que aplica a la Sociedad, este impuesto grava la entrega de residuos para su eliminación en vertederos, y se devenga en el momento de su depósito. La base imponible la constituyen, por tanto, el peso de los residuos depositados en vertedero.

De este modo, la sociedad ha diferenciado el devengo de este impuesto en función de las toneladas no tratadas provenientes tanto de la recogida municipal domiciliaria como de la recogida externa.

En su posición de sustituto del contribuyente, la Sociedad repercute vía facturación las cuotas devengadas imputable a externos, siendo éstos los obligados a soportarlas.

El detalle del impuesto al vertido devengado en el año 2024 es el siguiente:

	Euros	
	Cuota devengada	Cuota repercutida
Primer trimestre 2024	2.122.030,56	238.308,32
Segundo trimestre 2024	2.365.395,68	236.697,25
Tercer trimestre 2024	2.396.872,47	190.486,95
Cuarto trimestre 2024	2.334.742,74	229.979,66
	9.219.041,45	895.472,18

El detalle del impuesto al vertido devengado en el año 2023 es el siguiente:

	Euros	
	Cuota devengada	Cuota repercutida
Primer trimestre 2023	2.024.408,48	303.320,05
Segundo trimestre 2023	2.094.486,40	291.452,84
Tercer trimestre 2023	2.360.423,19	242.255,12
Cuarto trimestre 2023	2.383.483,42	246.451,95
	8.862.801,49	1.083.479,96

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
 (Expresadas en Euros)

El importe devengado en el año 2024 por impuesto al vertido asciende a 9.219.041,45 euros (8.862.801,49 euros en 2023), que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Tributos (Nota 17.e)). Este impuesto se liquida trimestralmente por lo que al 31 de diciembre de 2024 se encontraba pendiente de liquidar la cuota relativa al cuarto trimestre el año, por importe de 2.334.742,74 euros (2.383.483,42 euros en 2023), la cual fue abonada en enero de 2025. El importe facturado correspondiente a las cuotas devengadas por los sujetos pasivos externos que es repercutido por la Sociedad vía facturación ascendió en el año 2024 a 895.472,18 euros (1.083.479,96 euros en 2023), y se encuentra registrado en el epígrafe de Ingresos accesorios y de gestión corriente (Nota 17.f)).

Pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de las cuentas de impuestos diferidos originados por la concesión de subvenciones de capital es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	3.335.931,24	2.054.858,07
Efectos impositivos subvención oficial de capital (Ayuntamiento de Málaga) (Nota 13.3)	2.434.289,75	1.843.862,55
Ajuste IVA (Nota 13.3)	-	(77.839,47)
Imputación de subvenciones a resultados del ejercicio (Nota 13.3)	(675.030,83)	(484.949,91)
Saldo final	5.095.190,16	3.335.931,24

Hacienda Pública deudora por IVA

La nueva sociedad pública municipal supuso, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que parte de las operaciones desarrolladas por la entidad son actividades no sujetas a IVA, las cuales restringen parte de la deducción o recuperación del IVA soportado. Ante la complejidad en la determinación del régimen de deducción que le resultaría de aplicación, la Sociedad decidió no ejercer su derecho a deducción en el momento de devengo de esas operaciones, pues la propia ley de IVA permite ejercitar dicho derecho durante los 4 años siguientes, y encargar la opinión de un experto fiscal en la materia, quien determinó la metodología de cálculo, así como los porcentajes de prorrata a la que la Sociedad está sujeta desde su constitución, teniendo en cuenta su naturaleza de entidad pública municipal.



CLASE 8.^a

005289971



005289971



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Como consecuencia de lo anterior, en el año 2023 la Sociedad reconoció frente a la Administración Tributaria su derecho a recuperar el IVA soportado de sus operaciones de compra e inversión, teniendo los siguientes efectos contables:

- Se reconoció una cuenta deudora con la hacienda pública por importe de 1.743.897,47 euros, que se corresponde con el ajuste en coste de inversiones por valor de 3.080,63 euros en inmovilizado intangible (Nota 6) y 618.748,74 euros en inmovilizado material (Nota 7) (31.434,53 euros eran altas del periodo enero a marzo 2023), así como el ajuste en el coste de gastos corrientes por valor de 1.122.068,10 euros. De este valor último un importe de 1.025.572,37 euros correspondiente a gastos del periodo 1 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022 se registró contra reservas voluntarias (Nota 13.2).

- Se regularizó contra reservas voluntarias (nota 13.2) el coste de amortización imputada en el periodo 1 julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022 por importe de 988,70 euros en el inmovilizado intangible (Nota 6) y 34.646,61 euros en el inmovilizado material (Nota 7).

- Se reconoció una cuenta acreedora con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 325.881,55 euros por la reducción en el coste de las subvenciones recibidas (Notas 13.3 y 18).

- Se ajustó el coste del ingreso por subvenciones transferidas a resultados en el periodo 1 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022 por importe de 14.523,66 euros, contra la partida de reservas voluntarias (Notas 13.2 y 13.3).

Deudas a corto plazo por saldos transformables en subvenciones

El detalle del saldo deudor por valor de 6.022.146,64 euros registrado al 31 de diciembre de 2024 (5.275.481,22 euros registrado al 31 de diciembre de 2023) en el epígrafe "Otros créditos con Administraciones Públicas" del balance situación adjunto es el siguiente:

- Un importe de 6.299.934,89 euros correspondiente a subvenciones de capital que están pendientes de cobro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga al 31 de diciembre de 2024 (1.964.013,32 euros al 31 de diciembre de 2023) (Notas 7 y 18).

Al 31 de diciembre de 2023 estaban pendientes los siguientes saldos con el Excmo Ayto de Málaga:

- un importe de 3.637.349,47 euros relativos a la parte del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2023 no dispuesto por la Sociedad y que se encuentra pendiente de cobro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a esa fecha (Nota 14f) y 17c)).

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

- estas cantidades se minoran en 2023 un importe de 325.881,55 euros (Nota 18) correspondiente al saldo acreedor reconocido por la Sociedad con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga con motivo de la minoración de las subvenciones concedidas en años anteriores con motivo de la aplicación de las deducciones en IVA comentada anteriormente.

b) Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente:

	Euros		
	2024		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(2.954.440,08)
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	399.758,84	-	399.758,84
Diferencias temporarias	410.246,57	-	410.246,57
Base imponible previa			(2.144.434,67)
Base imponible (resultado fiscal)			(2.144.434,67)
	Euros		
	2023		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			54.458,95
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	46.473,89	-	46.473,89
Diferencias permanentes	253.363,95	-	253.363,95
Diferencias temporarias	-	(126.267,95)	(126.267,95)
Base imponible previa			228.028,84
Base imponible (resultado fiscal)			228.028,84



CLASE 8.^a



005289823



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Las diferencias permanentes proceden, principalmente, de determinados gastos y provisiones no deducibles, como es el premio de jubilación fundamentalmente, donaciones o pequeñas multas o sanciones.

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado antes de impuestos	(2.954.440,08)	100.932,84
Diferencias permanentes	399.758,84	253.363,95
Diferencias temporales	410.246,57	(126.267,95)
Base Imponible	(2.144.434,67)	228.028,84
Cuota Integra	-	57.007,21
Deducciones y bonificaciones	-	(49.100,31)
Impuesto corriente	-	7.906,90

El gasto por impuesto sobre sociedades se desglosa en:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente ejercicio anterior	(2.990,25)	7.000,00
Impuesto corriente ejercicio en curso	-	7.906,90
Impuesto diferido	(102.561,64)	31.566,99
	(105.551,89)	46.473,89

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los ejercicios abiertos a inspección serían los siguientes:

Impuesto	LIMASAM
IRPF	2021-2022-2023-2024
IVA	2021-2022-2023-2024
I Sociedades	2021-2022-2023-2024

La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de negocios

El importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por la línea de servicios como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Ventas		
- Ventas de subproductos	6.223.700,65	6.598.268,90
- Prestación Patrimonial carácter público no tributario por vertidos	1.363.164,39	1.606.841,38
- Prestación Patrimonial carácter público no tributario por RSU actividades económicas	5.447.847,81	4.344.808,12
	<u>13.034.712,85</u>	<u>12.549.918,40</u>
Prestación de servicios	<u>15.877,36</u>	<u>3.414,92</u>
	<u>15.877,36</u>	<u>3.414,92</u>
	<u>13.050.590,21</u>	<u>12.553.333,32</u>



CLASE 8.^a



005289822



LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

Las “Ventas de subproductos” del ejercicio por importe de 6.223.700,65 euros (6.598.268,90 euros en 2023) corresponden a venta de subproductos procedentes de las plantas de reciclaje, las cuales son consideradas también parte de las actividades que constituyen el objeto principal de la Sociedad.

La Sociedad registra en el año 2024 entre los ingresos por venta de subproductos energía eléctrica por importe de 916.930,12 euros (1.164.205,65 en el año 2023).

b) Aprovisionamientos

La composición del Consumo de materias primas y otras materias consumibles, así como trabajos realizados por otras empresas es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Compras	9.356.476,24	9.491.972,74
Variación de existencias	264.552,04	(186.851,91)
	9.621.028,28	9.305.120,83
Trabajos realizados por otras empresas	822.142,39	916.252,34
Dotación por deterioro de otros aprovisionamientos (Nota 11)	(190.821,93)	17.998,28
	10.252.348,74	10.239.371,45

Los trabajos realizados por otras empresas se corresponden, fundamentalmente, con servicios relativos a movimiento de tierras, transporte de lixiviados de la era de fermentación y limpieza de fosa séptica.

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

c) Otros ingresos de explotación

El detalle de los ingresos registrados en el epígrafe “Subvenciones de explotación incorporadas a resultados del ejercicio” es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Subvenciones corrientes recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (Nota 18)</u>		
Transferencias corrientes recibidas	111.482.535,68	105.163.103,95
Transferencias corrientes pendientes de recibir (Nota 16a))	-	3.637.349,47
	<u>111.482.535,68</u>	<u>108.800.453,42</u>
Subvenciones de formación continua	15.583,20	7.605,28
Subvención proyecto MINEV Interreg Europe (Nota 10)	106.381,21	47.079,27
Bonificación Ley 6/2022 combustible	-	3.633,28
	<u>111.604.500,09</u>	<u>108.858.771,25</u>

d) Gastos de personal

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	66.546.759,21	64.084.607,45
Cargas sociales	2.5989.517,42	25.007.478,19
Otros gastos sociales	1.941.741,65	1.849.858,67
	<u>94.478.018,28</u>	<u>90.941.944,31</u>

Tal y como se comenta en la Notas 14 c) y 16 a) anteriores, la Sociedad registra con cargo al epígrafe de gastos de personal un importe de 3.679.634,41 euros (3.578.363,13 euros en 2023) correspondiente a la provisión de la paga de productividad devengada en el ejercicio. Además, se ha registrado como provisión la subida del 0.5% que está pendiente de aprobar a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, relativa al incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del PIB previsto. El importe de esta provisión asciende a 470.000,00 euros al 31 de diciembre de 2024.



005289821

**CLASE 8.^a**

TRES CÉNTIMOS DE EURO

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

En el año 2023 se registró como provisión un importe de 488.000,00 euros correspondiente a la subida del 0.5% que fue aprobada mediante resolución de fecha 7 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del PIB previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

	2024		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	9	4	5
Directivos y Titulados Grado Superior	18	11	7
Técnicos y Titulados Grado Medio	17	11	6
Administrativos y asimilados	28	13	15
Resto de personal asalariado	1.753	1.375	378
	1.816	1.410	406

	2023		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	9	4	5
Directivos y Titulados Grado Superior	17	9	8
Técnicos y Titulados Grado Medio	17	11	6
Administrativos y asimilados	27	13	14
Resto de personal asalariado	1.751	1.381	370
	1.812	1.414	398

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 5 mujeres y 4 hombres tanto en 2024 como en 2023.

	2024		
	Total	Hombres	Mujeres
Número medio de personal fijo	1.710	1.328	382
Número medio de personal eventual	106	82	24
	1.816	1.410	406

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

	2023		
	Total	Hombres	Mujeres
Número medio de personal fijo	1.732	1.354	378
Número medio de personal eventual	80	60	20
	1.812	1.414	398

El número de empleados nominales al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos y Titulados Grado Superior	18	11	7
Técnicos y Titulados Grado Medio	17	11	6
Administrativos y asimilados	31	13	18
Resto de personal asalariado	1.846	1.413	433
	1.912	1.448	464

	2023		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos y Titulados Grado Superior	19	12	7
Técnicos y Titulados Grado Medio	17	11	6
Administrativos y asimilados	27	13	14
Resto de personal asalariado	1.999	1.538	461
	2.062	1.574	488

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% detallado por categoría a la que pertenecen es el siguiente:

	2024	2023
Conductor	6	7
Coordinador de Serv.	1	1
Maquinista 1ª	1	1
Maquinista 2ª	2	1
Oficial 2ª	1	1
Oficial 3ª	-	1
Oper.Serv. Limpieza	49	44
Oper.Serv. Recogida	7	7
	67	63



CLASE 8.^a
PASAJES



005289820

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

e) Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” correspondiente al ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios exteriores		
- Arrendamientos (Nota 7c))	1.273.596,10	1.024.766,61
- Reparaciones y conservación	3.925.230,63	3.034.341,56
- Servicios de profesionales independientes (Nota 15)	946.345,43	954.857,49
- Primas de seguros	1.337.232,50	1.013.859,98
- Servicios bancarios	2.855,46	606,09
- Publicidad y propaganda	139.049,43	198.493,79
- Suministros	470.454,02	445.445,96
- Otros servicios (*)	2.507.499,47	2.058.872,60
	10.602.263,04	8.731.244,08
Otros		
- Tributos	9.397.369,65	9.040.298,62
- Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales (Notas 8 c) y 10)	399.937,33	(4.816,45)
	20.399.570,02	17.766.726,25

Dentro del epígrafe de “Tributos” por valor de 9.397.369,65 euros (9.040.298,62 euros en 2023), un importe de 9.219.041,45 euros se corresponde con el impuesto al vertido devengado en el ejercicio 2024 (8.862.801,49 euros en 2023) (Nota 16.a)).

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

(*) El detalle de “otros servicios” es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otros servicios		
- Multas tráfico y laborales	5.753,45	16.658,56
- Gastos menores	22.389,56	14.333,25
- Teléfono	199.973,61	184.270,34
- Gastos de viaje	1.756,22	-
- Mensajería	3.178,31	-
- Grúas	89.512,90	80.187,48
- Otros servicios	58.463,83	21.782,87
- I.T.V.	30.246,30	29.069,50
- Formación personal interno	8.112,65	7.605,28
- Retirada aceite/filtros usados	82.862,57	36.510,11
- Prevención riesgos laborales	259.258,69	223.568,29
- Seguridad y vigilancia	1.091.067,18	837.447,25
- Reserva dominio radioeléctrico	443,98	443,98
- Programa MINEV	71.187,48	39.294,36
- Tratamiento lixiviados	217.444,56	232.145,78
- Limpieza de oficinas	342.434,31	288.831,92
- Plan control y vigilancia ambiental	23.413,87	46.723,63
	2.507.499,47	2.058.872,60

f) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

La Sociedad, como gestor del vertedero y actuando en la posición de sustituto del contribuyente, ha registrado en el ejercicio 2024 bajo este epígrafe un importe de 895.472,18 euros (1.083.479,96 euros en 2023) correspondientes a la repercusión de las cuotas devengadas por los contribuyentes externos por los depósitos de sus residuos en vertedero (Nota 16 a)).



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



005289819

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DE GRUPO Y OTRAS PARTES VINCULADAS

El detalle de saldos con empresas participadas mayoritariamente por el Ayuntamiento de Málaga al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Deudores (Nota 16)	Acreedores (Nota 14)	Deudores (Notas 10 y 16)	Acreedores (Nota 14)
Excmo. Ayto. de Málaga	6.299.934,89	-	5.601.362,79	325.881,55
Sociedad Municipal de Aparcamientos, S.A (SMASA)	-	-	-	-
Empresa Municipal de Aguas, S.A. (EMASA)	-	85.835,33	-	65.310,72
A corto plazo	6.299.934,89	85.835,33	5.601.362,79	391.192,27

Las transacciones efectuadas durante el periodo, expresadas en euros, con las empresas del Grupo y otras partes vinculadas han sido las siguientes:

	2024		
	Excmo. Ayto. Málaga	SMASA	EMASA
Servicios prestados al Ayuntamiento (Transferencias de financiación recibidas) (Nota 17c)	111.482.535,68	-	-
Servicios recibidos	-	33.802,24	381.895,83
Subvenciones de capital (Notas 6,7 y 13.3)	9.737.159,01	-	-

	2023		
	Excmo. Ayto. Málaga	SMASA	EMASA
Servicios prestados al Ayuntamiento (Transferencias de financiación recibidas) (Nota 17c)	108.800.453,42	-	-
Servicios recibidos	-	32.661,06	362.833,20
Subvenciones de capital (Notas 7 y 13.3)	7.375.450,21	-	-

No se consideran transacciones del grupo los importes devengados relativos a tributos locales o similares percibidos por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a través de sus organismos correspondientes.

19. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

a) Retribuciones devengadas en el ejercicio.

Los miembros del Consejo de Administración no devengan ningún tipo de dietas o remuneración. Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Igualmente, no se han concedido anticipos ni créditos a los administradores.

La remuneración total devengada en el ejercicio 2024 por la alta dirección de la Sociedad asciende a 119.969,86 euros (116.415,10 euros en 2023), siendo todo retribuciones a corto plazo. No existe con la alta dirección obligaciones contraídas en materia de planes de pensiones ni seguros de vida, ni se le tienen concedidos préstamos ni anticipos.

b) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.



CLASE 8.^a



005289818

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2024
(Expresadas en Euros)

20. HONORARIOS DE LOS AUDITORES DE CUENTAS

Durante el ejercicio 2024 los auditores de la Sociedad, EUDITA CYE AUDITORES, S.A. ha devengado 13.200,00 euros (mismo importe en 2023), IVA excluido, en concepto de honorarios de auditoría de Cuentas Anuales.

21. AVALES Y GARANTÍAS

El detalle de avales y garantías que tiene concedidos la sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Beneficiario	Concepto	Importe Euros
Consejería de Empleo y Desarrollo	Garantía provisional por las instalaciones de la Red Eléctrica denominada "Centro Ambiental de Los Ruices" (de LIMASA)	40.000,00
Verificaciones Industriales de Andalucía	Garantía de facturación mensual de ITV de vehículos (de LIMASA)	1.500,00
Tesorería General Seguridad Social	Garantía de pago de deudas con direcciones provinciales de la TGSS (de LIMASA)	15.000,00
ADIF	Garantía de alquiler terreno Los Prados	23.400,00
		79.900,00

Dado que las garantías detalladas anteriormente están vinculadas al objeto de la actividad de la Sociedad, los Administradores consideran que no existen pasivos contingentes asociados a los mismos.

22. DECLARACION SOBRE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

Dado que la Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios relativos al ciclo integral de los residuos: limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, la actividad desarrollada tiene un carácter íntegramente medioambiental. La práctica totalidad de su inmovilizado material e inmaterial contribuyen a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente de la zona de actuación.

Durante el ejercicio 2024 no se han incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente adicionales a los necesarios e intrínsecos de la propia actividad que constituye su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2024 no existe ninguna provisión o contingencia relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Para cubrir riesgos medioambientales la Sociedad tiene contratadas póliza de seguro medioambiental, así como póliza de responsabilidad civil.

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Adicionalmente a los hechos incluidos en las correspondientes notas de la memoria de las presentes cuentas anuales, a la fecha de formulación de éstas no se conocen acontecimientos acaecidos con posterioridad al cierre que afecten significativamente a las mismas.



CLASE 8.^a



003785168

Informe de Gestión 2024

**Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración somete a la Junta General de la Sociedad, el siguiente Informe de gestión cuyo contenido se adapta a las menciones mínimas reguladas en dicha norma:

Índice

1. Evolución de los negocios y de la situación financiera de la Sociedad.....	2
2. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio	2
3. Evolución previsible de la Sociedad.	2
4. Actividades en materia de investigación y desarrollo	2
5. Acciones propias.	2
6. Usos de instrumentos financieros y su riesgo	3
7. Información de pagos a proveedores.....	3
8. Estado de Información no financiera.....	3
9. Otros aspectos relacionados con la gestión	4
9.1 SERVICIO DE RECOGIDA	4
9.2 LIMPIEZA VIARIA	6
9.3 GESTIÓN PUNTO LIMPIO.....	9
9.4 GESTIÓN DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS.....	15
9.5 EQUIPOS Y MAQUINARIA EN FUNCIONAMIENTO	25
9.6 MANTENIMIENTO DE FLOTA.....	26
9.7 TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN	33
9.8 GESTIÓN DE RESIDUOS.....	35
9.9 RECURSOS HUMANOS	41
9.10 RECURSOS Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS.....	42

1. Evolución de los negocios y de la situación financiera de la Sociedad

LIMASAM cierra el ejercicio 2024 con un resultado operativo de 2.848.888,19 euros de pérdidas, alcanzando su patrimonio neto la cifra de 10.906.414,32 euros y siendo el volumen total de activos y pasivos de 47.080.651,44 euros.

2. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales formuladas con esta misma fecha.

3. Evolución previsible de la Sociedad.

La sociedad ha presupuestado para el año 2024 unos ingresos de 129.487.694,57 euros y unos gastos de 128.671.070,75 euros. Dichos presupuestos fueron aprobados definitivamente junto con los presupuestos del Ayuntamiento de Málaga en el Pleno celebrado el 12 de diciembre de 2023 y publicados en el BOP de Málaga con fecha 15 de enero de 2024.

Los datos presupuestados para el año 2025 han sido los siguientes: unos ingresos de 151.080.209,24 euros y unos gastos de 150.961.501,50 euros. Dichos presupuestos fueron aprobados definitivamente junto con los presupuestos del Ayuntamiento de Málaga en el Pleno celebrado el 13 de diciembre de 2024 y publicados en el BOP de Málaga con fecha 16 de enero de 2024.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Dado el objeto social de la Sociedad, no existen actividades dignas de mención en materia de investigación y desarrollo.

5. Acciones propias.

La Sociedad no cuenta con acciones propias al 31 de diciembre de 2024, estando íntegramente desembolsado su capital social y siendo éste propiedad al 100% del Ayuntamiento de Málaga.



CLASE 8.^a



003785167

Informe de Gestión 2024

6. Usos de instrumentos financieros y su riesgo

La sociedad mantiene los instrumentos financieros que se describen en la Nota 8 de Memoria de las cuentas anuales y no realiza operaciones de cobertura. Igualmente, en la Nota 5 de la Memoria de las cuentas anuales se informa de la gestión del riesgo financiero.

La Sociedad dispone de activos financieros (efectivo, créditos comerciales, otros activos financieros) y pasivos financieros (débitos, préstamos, arrendamientos financieros). Básicamente dichos activos y pasivos financieros están directamente relacionados con la actividad de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad cuenta con una estructura financiera sólida, basada en la gestión de recursos propios y los resultados obtenidos. Los riesgos potenciales e inherentes al negocio se cubren adecuadamente con la gestión mencionada anteriormente, por lo que no existen instrumentos financieros específicos reseñables al cierre del ejercicio.

7. Información de pagos a proveedores

De acuerdo con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, el periodo medio de pago a proveedores en 2024 en operaciones comerciales para la sociedad asciende a 18,62 días.

El plazo máximo legal de pago aplicable en el ejercicio 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días por defecto, y de un máximo de 60 días si se alcanzan condiciones particulares con los proveedores.

8. Estado de Información no financiera

En cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la sociedad ha elaborado un **Estado de la Información no Financiera** en un informe separado al presente, donde se incluye la información no financiera en la forma prevista en la normativa anteriormente expuesta. Dicho informe de información no financiera forma parte del presente informe de gestión

Este informe ha sido formulado por los administradores de la Sociedad y verificado por un prestador independiente de servicios de verificación con fecha 10 de marzo de 2025.

9. Otros aspectos relacionados con la gestión

A continuación, se desarrolla el Informe de actividad 2024 que los diferentes servicios y departamentos de la entidad presentan sobre su respectiva área de responsabilidad.

9.1 SERVICIO DE RECOGIDA

RECOGIDA DE RESIDUOS MUNICIPALES

Los datos reflejan un decremento en la cantidad de la recogida domiciliaria y casco urbano recogidos en 2024. El total de residuos ha sido de 205.577,24 Tn, lo que supone un incremento del 2,03% con respecto a los residuos recogidos en 2023, este dato supone un aumento en el consumo de la población. Por otro lado, el total de recogida de polígonos ha descendido un 17,22% respecto de 2023, que supone un decremento considerable con respecto a los años anteriores que tenía una tendencia al alza, por lo que, habrá que hacerle seguimiento para concretar las causas.

La suma de recogida domiciliaria y de polígonos en 2024 asciende a 222.001,62 Tn. lo que supone un pequeño ascenso del 0,31% respecto a los datos registrados en el año 2023. A pesar de este ascenso registrado, hay que destacar que la cantidad de residuos recogidos en los contenedores de restos, ha descendido en un 1%, por el contrario, la recogida de contenedores marrones selectivos de residuos orgánicos, que ha aumentado en un 23%, lo que supone que se la separación de la materia orgánica de los contenedores de restos se está realizando desde que comenzó la implantación de los contenedores marrones en noviembre de 2022.

Por otro lado, la recogida de escombros con un total de 10.615,30 Tn. que se ha visto incrementada en un 32,21% respecto a las cifras registradas en 2023. Cabe pensar que los residuos de este tipo que se depositaban en los polígonos industriales se están depositando en zonas donde Limpieza de Málaga no tiene competencias.

RECOGIDA DE MUEBLES, ENSERES Y JARDINERÍA

Los datos correspondientes a la recogida de muebles y enseres arrojan un total de 9.420,30 Tn. recogidas durante el 2024, lo que representa un incremento de un 14,49% respecto a las cifras de 2023. Este aumento en la recogida de muebles consolida los datos obtenidos en estos últimos años, y con la tendencia al alza del consumo de este tipo de producto en estos seis últimos años, principalmente por el aumento de número de viviendas turísticas implantadas en Málaga en los últimos años.



003785166

Informe de Gestión 2024

CLASE 8.^a

Respecto al servicio de recogida de podas y restos de jardinería, se han recogido 3.531,16 Tn. durante el año 2024, lo que representa un decremento del 14,24% sobre los datos obtenidos en el 2023. Este decremento en la recogida de residuos, invita a pensar que se es un dato puntual y se le hará seguimiento para ver la tendencia por su vuelta a los valores obtenidos en los últimos años.

RECOGIDA DE PAPEL Y CARTÓN

Durante 2024, se han recogido un total de 9.809,66 Tn, obteniendo un ratio Kg/habitante por año, para una población de 591.673 habitantes según INE de 16,57 Kg/habitante por año, lo que representa un aumento del 9% sobre el resultado obtenido en 2023. Este aumento se debe, principalmente al aumento del número de contenedores y al aumento de la frecuencia de recogida de los contenedores.

RECOGIDA DE ENVASES

En el año 2024 la cantidad de envases ligeros recogidos asciende a la cantidad de 8.644,93Tn recogidas obteniendo un ratio Kg/habitante por año para una población de 591.673 habitantes según INE de 14,61 Kg/habitante por año, lo que representa un incremento del 2,41 % sobre el resultado obtenido en el año anterior.

Si comparamos estas cifras con los históricos podemos concluir que se va consolidando el interés de este tipo de residuos por parte de los vecinos que ya lleva casi una década incrementándose la cantidad recogida. Este dato, junto con incremento de la frecuencia de recogida para los contenedores de carga lateral desde el mes de enero de 2023, se ha visto aumentado considerablemente. Otro efecto a tener en cuenta para este aumento, es la incorporación del programa RECICLOS de Ecoembes para incentivar la separación de este tipo de residuos desde nuestros hogares.

DATOS DE INTERES.

Con la incorporación del contenedor tapa marrón para residuos selectivos orgánicos, se está redistribuyendo los contenedores en toda la ciudad para crear islas ecológicas, compuestas por un contenedor de cada fracción, con el objetivo de fomentar la separación en origen y que cada generador pueda depositar los residuos en un mismo punto. Esta es una de las acciones alineadas con los objetivos europeos y la nueva ley de residuos 7/2022 del 8 de abril para mejorar la separación en origen con el fin de aprovechar lo máximo posible los residuos reciclables para alargar la vida de éstos y evitar que lleguen a vertedero.

MEJORAS EN EL SERVICIO DURANTE 2024

Una de las mejoras en el servicio de recogida, fue la puesta en marcha del servicio de recogida a demanda para los hosteleros en una parte del centro histórico. Es un proyecto piloto, con el que se ha conseguido financiación europea, con el objeto de poder extrapolar dicho servicio a todo el centro histórico y chiringuitos del litoral malagueño. Es un proyecto de recogida innovador, no solo por la apuesta en la personalización de servicio, sino por diseñarlo en función de la demanda utilizando dispositivos electrónicos para mejorar la comunicación con el cliente.

9.2 LIMPIEZA VIARIA

Los datos más relevantes de la producción de limpieza viaria arrojados en este ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

	2023	2024	Variación (%)
Limpieza de viales (Km totales en el periodo)	647.832	647.868	0,01%
Limpieza de solares (Tn retiradas en el periodo))	5.889	7.595	28,97%
Limpieza de playas (Tn retiradas en el periodo)	477	1.108	132,29%
Agua no potable (m3 consumidos en el periodo)	334.892	291.584	-12,93%
Baldeo y riego (m2 superficie cubierta en el periodo))	151.170.000	121.250.000	-19,79%
Fregado de aceras (m2 superficie cubierta en el periodo)	8.220.000	8.928.000	8,61%



CLASE 8.^a



003785165

Informe de Gestión 2024

Modificaciones relevantes durante el ejercicio 2024

Las principales modificaciones y cambios relevantes, referentes a la prestación de los servicios de limpieza durante este ejercicio han sido los siguientes:

Instalación de papeleras modelo Cibeles en Centro Histórico (Envase y Papel)

En el mes de enero se llevó a cabo la presentación de 100 papeleras de 50 litros modelo Cibeles, instaladas en Paseo del Parque y Alameda Principal. Estas nuevas unidades se destinarían a las fracciones de envases y papel exclusivamente, complementando las ya existentes para la fracción resto. Con esta acción se avanza un pasito más para mejorar la separación de los residuos en el origen, facilitando recipientes específicos para cada residuo a todo peatón que a los peatones que deambulan por estas calles.

Inicio programa colaboración EMT para la limpieza de las paradas de autobuses

En el mes de febrero se inició un programa de colaboración con la EMT para la mejora de la limpieza de las paradas de autobuses con más tránsito. El programa permitiría coordinar la limpieza de las aceras por parte de LIMASAM junto con la limpieza de marquesinas por parte de la empresa contratada por la EMT para estas tareas.

Ajuste del servicio en periodo de verano a la relajación de las medidas del Decreto Sequía.

El registro de algunas precipitaciones durante la Semana Santa y la llegada del verano se relajaron las medidas aplicadas en el Decreto de Sequía en cuanto al empleo de agua para las operaciones de limpieza. Esta relajación de medidas permitió incrementar el número de servicios destinado a operaciones de baldeo equiparándolo al de ejercicios anteriores durante los meses de verano.

Servicio extraordinario para la limpieza de manchas de árboles.

Con la llegada del periodo de floración, en el mes de mayo se estableció un dispositivo de limpieza específico destinado a la eliminación de las manchas de resina provocadas por la floración de los árboles, especialmente por las especies jacaranda y tipuana. Este dispositivo se dotó de 12 servicios de minihidrolimpiador en turno de tarde que actuarían en las zonas que quedasen pendiente de actuación tras la finalización del turno de mañana de cada día.

Servicios extraordinarios por las Dana de Octubre/Noviembre.

A finales del mes de octubre y a mediados del mes de noviembre nuestro municipio se vio afectado por las dos DANAS que dejaron fuertes precipitaciones en toda la provincia. A consecuencia de ello, cientos de calles se vieron afectadas por barro y arrastre de tierra, lo que obligó a realizar un servicio extraordinario para restituir las zonas afectadas a su estado normal. La peor parte recayó en nuestro litoral costero, quedando cubierta toda la superficie de arena de playa por grandes acumulaciones de cañas y troncos de árboles. Debido a la magnitud del problema fue necesario realizar contrataciones por vía de urgencia a empresas con disposición de maquinaria y vehículos adecuados para retirar todas las acumulaciones. Las tareas de limpieza debido a estos fenómenos costeros se prolongaron hasta el mes de enero de 2025.

Prueba servicio de concienciación en mercadillo de Avenida Europa.

A mediados del mes de septiembre comenzó una iniciativa en el mercadillo de Avenida Europa con el objeto de concienciar a los comerciantes del mercadillo en la correcta gestión de los residuos generados. Esta iniciativa fue llevada a cabo mediante la contratación de una empresa con clara vocación de ayuda social y amplio conocimiento de las peculiaridades de los mercadillos. Los resultados de esta iniciativa fueron muy satisfactorios ya que, durante los tres meses de duración del contrato, la basura generada en el mercadillo y depositada en el suelo se redujo en más de un 80%.

Alquiler de sopladoras y desbrozadoras eléctricas.

A lo largo de 2024 se han realizado tres contratos de alquiler de sopladoras y desbrozadoras eléctricas, en los meses de junio, agosto y octubre, para atender las necesidades del servicio previas a la adjudicación del contrato mayor de alquiler de maquinaria. Con estos alquileres se ha mejorado la prestación del servicio en centros de trabajo de Palmilla, Eslava y Churriana.

Alquiler de Fregadora de Aceras.

Al inicio de la temporada estival se formalizó un contrato de alquiler de una fregadora de aceras para poder atender la mayor demanda de este servicio durante los meses de verano. El tránsito de personas y el mayor uso de los paseos marítimos en estas fechas genera un ensuciamiento superior al resto del año, lo que nos conduce a la necesidad de incrementar la prestación del servicio de limpieza mediante este tipo de vehículos.



003785164

Informe de Gestión 2024

CLASE 8.^a

El servicio ha continuado adaptado al decreto de sequía.

La inexistencia de precipitaciones obligó a las administraciones públicas a tomar medidas más restrictivas en cuanto al consumo de agua. La trasposición de estas medidas al ámbito de trabajo de Limasam obligaron a modificar los servicios de baldeo prestados para lograr un ahorro en el consumo de agua. Las medidas adoptadas por Limasam han continuado durante el año 2.024:

- Reducción de la prestación de los servicios en un 41%
- Limitar el alcance de los servicios a zonas de manchas y con riesgo de higiene y salubridad pública.
- Mantener la prestación del servicio en zonas de movida y diversión juvenil por las características especiales que se dan en estos entornos.

Estas medidas se mantendrán hasta que la situación de los recursos hídricos del municipio no recupere niveles aceptables.

9.3 GESTIÓN PUNTO LIMPIO

PUNTO LIMPIO HNAS. BRONTE

Durante el año 2.024 el volumen de residuos gestionados en el Punto Limpio es de 4.407.884 Kg.

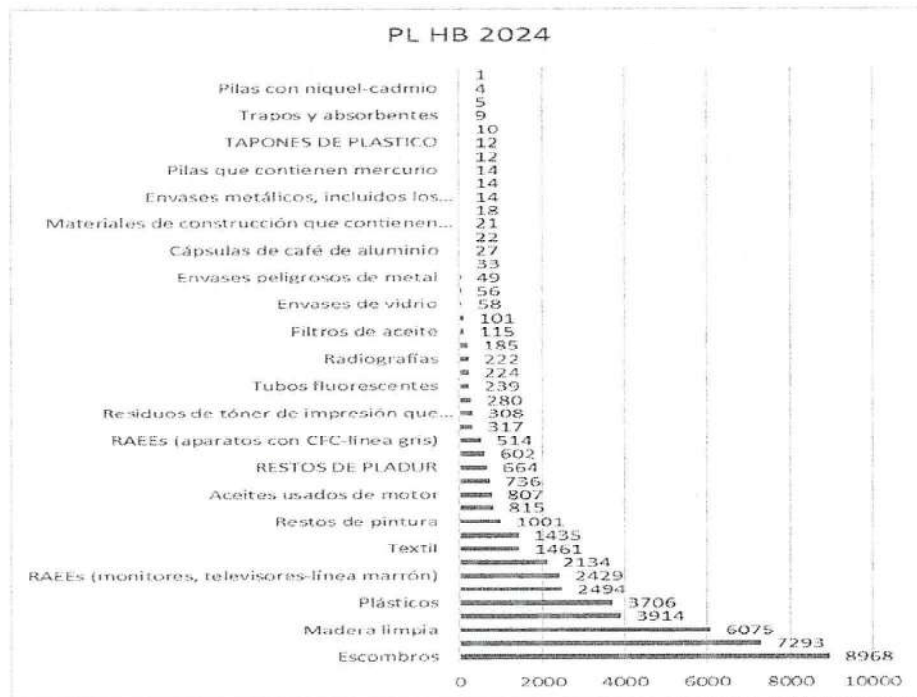
Del total, la mayoría corresponde a escombros, 2.359.780 kg.

Por residuos los más significativos son:

Voluminosos	Escombros	Madera	Metales	Papel cartón	RAEE'S
387.901 kg	2.359.780 kg.	986.300 kg	116.900 kg	111.240 kg	290.389 kg

Los residuos indicados corresponden a un total de 47.418 entradas de ciudadanos que visitan nuestras instalaciones, notándose un incremento notable sobre los datos del año anterior (27.282 entradas en 2023).

En el siguiente gráfico se muestran las entradas por tipo de residuo:



Las principales aportaciones voluntarias por ciudadanos en el Punto Limpio de C/Hnas. Bronte, se centran en RAEE (12.370 entradas), escombros (8.968 entradas), restos de madera (6.075 entradas), metales (3.914 entradas), plásticos (3.718 entradas) y papel/cartón (2.494 entradas).

PUNTO LIMPIO DE MÁLAGA NORTE

En enero de 2024 se puso en marcha esta nueva instalación, dotando a la ciudad de otro punto en la zona norte de la ciudad, para que los ciudadanos puedan entregar los materiales que no se pueden depositar en los contenedores de la ciudad. Los resultados recogidos en esta nueva instalación han sido los siguientes:

Durante el año 2.024 el volumen de residuos gestionados en el Punto Limpio es de 1.245.949 Kg.

1. Del total, la mayoría corresponde a escombros, 674.101 kg.

Por residuos los más significativos son:



CLASE 8.^a

RESIDUOS



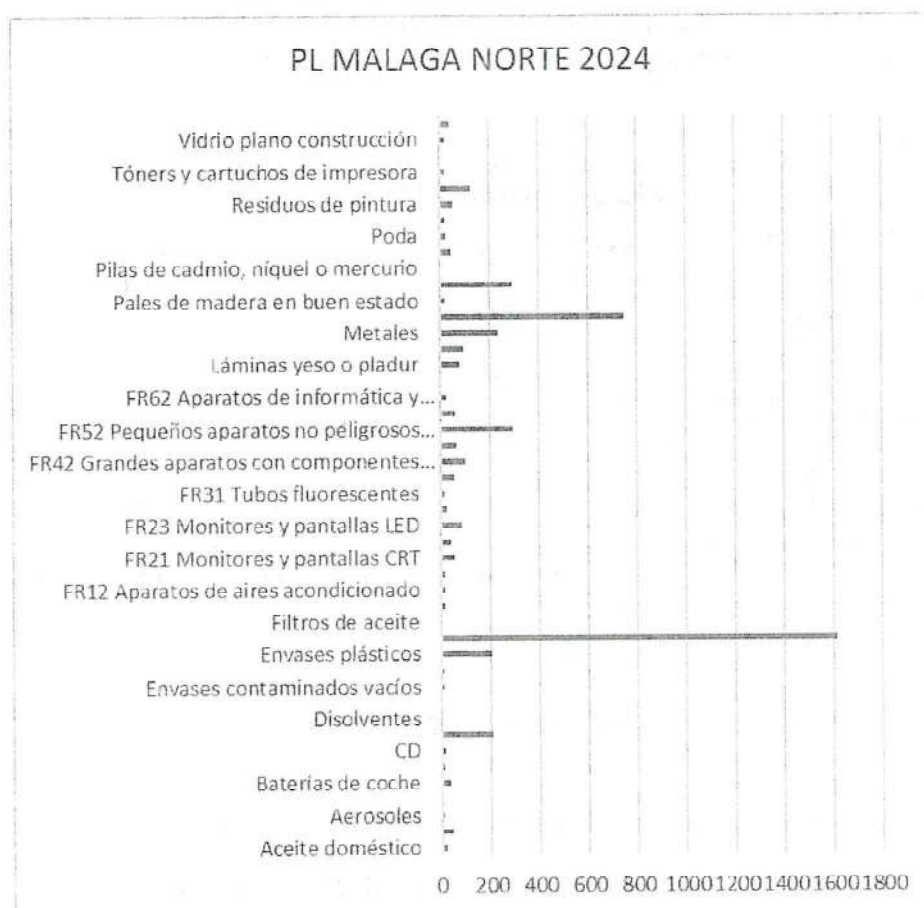
003785163

Informe de Gestión 2024

Voluminosos	Escombros	MUEBLES MADERA	Y Metales	Papel cartón	RAEE'S
108.960 kg	674.101 kg.	325.560 kg	19.200 kg	41.680 kg	50.067 kg

Los residuos indicados corresponden a un total de 4.904 entradas de ciudadanos que han visitado nuestra instalación, en este primer año de apertura.

En el siguiente gráfico se muestran las entradas por tipo de residuo:



Las principales aportaciones voluntarias por ciudadanos en el Punto Limpio de C/Hnas. Bronte, se centran en RAEE (860 entradas), escombros (1.617 entradas), restos de madera (862 entradas), metales (234 entradas), plásticos (207 entradas) y papel/cartón (298 entradas), colchones y sofás (212 entradas).

ENCUESTAS A CIUDADANOS

Con respecto a las encuestas llevadas a cabo en el punto limpio, se obtienen los siguientes resultados:

	2020	2021	2022	2023	2024
ENCUESTAS REALIZADAS EN PUNTO LIMPIO	496	736	1596	1634	1457
porcentaje:		48,39%	116,85%	2,38%	-10,83%

A continuación, se incluye un cuadro donde se muestra el grado de satisfacción de los ciudadanos conforme a una serie de preguntas que se les hacen en las encuestas:

VALORACION CIUDADANO	MEDIA AÑO 2020	MEDIA AÑO 2021	MEDIA AÑO 2022	MEDIA AÑO 2023	MEDIA AÑO 2024	AUMENTO
ESTADO DE LAS INSTALACIONES DEL PUNTO LIMPIO	7,87	8,83	7,90	8,25	9,42	14,17%
ADECUACION Y GRADO DE COMPRESION DE LA SEÑALIZACION EXISTENTE	7,13	7,33	7,53	8,00	9,07	13,39%
ATENCION RECIBIDA POR EL PERSONAL DE LIMASAM	8,50	9,36	9,04	9,29	9,66	4,02%
NIVEL DE RAPIDEZ Y AGILIDAD EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS	8,13	9,08	8,67	8,35	9,20	10,20%
NIVEL DE AGILIDAD EN LOS TRAMITES OPERATIVOS (POSICIONAMIENTO DEL VEHICULO, ETC.)	8,00	9,09	8,57	8,18	9,20	12,43%
NIVEL DE SEGURIDAD EN LA UTILIZACION DEL SERVICIO OFRECIDO	7,87	9,02	8,61	8,00	9,28	15,95%

A continuación, se recogen las observaciones aportadas por los ciudadanos, más significativas:

- Principalmente se insiste en la necesidad de instalar más puntos limpios en la ciudad.
- En general agradecen el trato amable de nuestros trabajadores y su profesionalidad, el orden en las instalaciones y la mejora en las mismas, que se han realizado en los últimos años.
- Solicitan ampliar los límites de depósito establecidos para varios residuos.
- Mejorar la información sobre residuos y cantidades admitidas.



CLASE 8.^a



003785162

Informe de Gestión 2024

- Algunos ciudadanos solicitan que se creen incentivos para los que reciclan, con el fin de incentivar el que los ciudadanos acudan a los puntos limpios.
- varios ciudadanos proponen mayor difusión de los beneficios de los puntos limpios para el medio ambiente, con el fin de aumentar la concienciación cívica, realizando visitas a las instalaciones de colectivos (asociaciones de vecinos, colegios, etc.)

PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD (PLP)

Durante el pasado año los ciudadanos han reciclado un total de 39.517 kg de materiales diversos, en los PLP, en el siguiente cuadro se muestra las cantidades por el tipo de material reciclado:

RESIDUOS PLP (kg)	2.023	2.024
ACEITES DOMESTICOS	2.430	4.121
CAPSULAS DE CAFE	3.003	3.123
AEROSOLES	553	1.983
LIBROS Y REVISTAS	4.124	8.656
PEQUEÑOS APARATOS ELECTRICOS	19.074	5.672
PILAS	5.424	7.518
PLASTICOS (TAPONES)	187	930
PLASTICOS (CD, VIDEO)	373	2.328
RADIOGRAFIAS	935	1.235
TÓNER IMPRESIÓN	551	2.718
TUBOS FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	388	1.082
RTP varios (aceite mineral)	0	151
TOTAL	37.043 kg	39.517 kg
Incremento respecto ejercicio anterior		7%

Las cantidades se han recogido entre los 14 PLP disponibles en la ciudad, se adjunta cuadro con las cantidades generales obtenidas en cada uno de estos puntos:

PLP	2.023	2.024
PLP1 CENTRO	1.213	4.494
PLP2 EL PALO	6.156	5.294
PLP3 ESTE	1.054	3.244
PLP4 CIUDAD JARDIN	1.756	1.565
PLP5 BAILEN	2.397	1.557
PLP6 LA PALMILA	1.608	2.123
PLP7 SANTA CRISTINA	3.111	1.672
PLP8 LA UNION	3.656	2.432
PLP9 ESLAVA	3.286	4.126
PLP10 LA PAZ	4.486	3.918
PLP11 CHURRIANA	2.807	2.298
PLP12 CAMPANILLAS	1.742	1.279
PLP13 PUERTO DE LA TORRE	2.562	1.643
PLP14 TEATINOS	1.206	3.870
	37.043	39.517

Los materiales recogidos son trasladados a los puntos limpios fijos, pesados y depositados en los contenedores o recipientes correspondientes, según el tipo de material o residuo, generando las siguientes entradas:

PUNTO LIMPIO	2.023	2.024
MALAGA NORTE (C/ WERTHER S/N)	0	9.477
GUADALHORCE (C/HERMANAS BRONTE N°85)	37.043	30.040
total	37.043	39.517



CLASE 8.^a



003785161



Informe de Gestión 2024

9.4 GESTIÓN DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS

Los principales centros de trabajo son:

- Parque Periférico de sito en C/ Hnas. Bronte: Acoge los servicios de limpieza viaria con agua. Taller de flota, que cuenta con actividad principal para servicio de reparaciones de chapa (tanto chasis como carrocerías).
- Punto Limpio, anexo al parque periférico de C/Hnas. Bronte: Que realiza servicio público de recogida de residuos no domiciliarios cuya recogida no se realiza con los servicios habituales y que requiere la aportación voluntaria por parte de la ciudadanía.
- Punto Limpio Málaga Norte, C/ Werther S/N, de reciente apertura, cuya cesión por parte de la Junta de Andalucía para su explotación se produce en Noviembre del año 2023. Que realiza servicio público de recogida de residuos no domiciliarios cuya recogida no se realiza con los servicios habituales y que requiere la aportación voluntaria por parte de la ciudadanía.
- Parque Central Los Ruices: Cuenta con el aparcamiento de flota para los distintos servicios de recogida y algunos de limpieza. Los talleres para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de flota. Oficinas centrales.
- Red de cuartelillos o pequeños centros de trabajo de distribución de personal, que incluye el centro de trabajo de Ciro Alegría de reparación de mobiliario urbano y el Centro de El candado con un pequeño lavadero de maquinaria.
- Centro Ambiental, que requiere un mantenimiento especializado.

De forma continua, el servicio de mantenimiento de edificios e instalaciones se encarga de la conservación, mantenimiento y adaptación de éstas a las necesidades productivas. Para ello, se realizan inspecciones, revisiones preventivas y acciones correctoras.

En cuanto a mejoras y acciones a reseñar:

Centro principal: Los Ruices

- Ejecución de Proyecto Constructivo de las obras de estabilización, acondicionamiento y pavimentación de zona de aparcamiento de vehículos pesados e instalación de drenaje, tanque de tormentas, protección contra incendios y alumbrado correspondientes en parque central de **Los Ruices**.
- Instalación de Líneas de vida en Cubierta para mantenimiento de Placas Solares en Los Ruices.
- Mejoras de iluminación en zonas de aparcamientos y en zonas exteriores generales de circulación de personal en instalaciones de Los Ruices.
- Mejoras en el ordenamiento, circulación general y pintura de delimitación de plazas de aparcamientos en instalaciones de Los Ruices.
- Enchufables para vehículos eléctricos en instalaciones de Los Ruices.
- Adecuación y acondicionamiento de barreras de entrada existentes en zona de acceso de vehículos a instalaciones de aparcamientos de Personal de oficinas en Los Ruices, que permita acceso de vehículos de emergencias. (Demolición de la isleta de hormigón, modificación de la ubicación de los soportes de las barreras y reubicación de la cámara para matrículas e interfono.)
- Cambio de luminarias para adecuación a normativa por proveedor homologado en cabina de Pintura de las instalaciones de los Ruices: cambio a led de 100 tubos a certificar, incluyendo dichos tubos led de 900MM 6500K, con sus correspondientes portes y mano de obra para la cabina de pintura de los Ruices, que garanticen la exclusión como zona 0 de la cabina de pintura, por instalación estanca al polvo con grado de protección IP65.
- Obra civil para detección por empresa especializada de fuga en red BIES, así como reparación de la avería, en instalaciones de Los Ruices, mediante abertura de dos arquetas que permitan la localización sectorizada de las fugas, así como estudio y diseño de desviación de parte de la red subterránea a red por fachada para facilitar detección y subsanación de posibles nuevas averías.



003785160



Informe de Gestión 2024

CLASE 8.^a

- Suministro e instalación en Parque Central de Los Ruices de nuevo depósito con mangueras para repostaje de AdBlue que sustituyen a los anteriores. Depósito BLUEKIT 5000L, incluyendo:
 - Soporte equipo para urea 5000
 - Bomba con medidor electrónico de engranajes SBDE-30 230V
 - Manguera Rac. 2 extremos 19x27 4mts. Urea para PA-60U C7MED
 - Pistola automática PA 60U para adblue + giratorio
- Cierre acristalado para independizar y mejorar la insonorización de la zona de Administración de Dirección de las Instalaciones de Los Ruices, mejorando la privacidad de la Secretaría de Dirección, .
- Acondicionamiento de sala de trabajo para el área de Prevención, con cuatro nuevos puestos de mobiliario, procediéndose al cierre de uno de los puestos mediante estructura acristalada.
- Dotación y refuerzo de sistemas CCTV en diferentes centros de trabajo (Los Ruices, Hermanas Bronte, El Candado, Centro Ambiental y C/Werther).
- Mejora de la Climatización de la Sala Fría para preservar el adecuado funcionamiento de los equipos, mediante suministro de electroválvula y botes humectadores, debido a rotura del compresor del anterior equipo, así como para ampliar dicha refrigeración a las necesidades reales de dicha sala, según se recoge en Expediente 240509/1.
- Adaptación a normativa de las cristaleras de la Garita de Vigilancia de Ruices, mediante colocación de vinilos. *(De acuerdo con el artículo 42.1 de la Ley 05/2014 de 4 de abril, de Seguridad Privada, cuando se instalan sistemas de CCTV con el propósito de vigilar y prevenir posibles actos delictivos contra personas o bienes protegidos o incluso evitar el acceso no autorizado a la propiedad, sólo el personal de seguridad puede visionar la imagen en tiempo real, es decir, sólo los vigilantes de seguridad estarían autorizados. Con la colocación de estos vinilos se pretende preservar las imágenes de personal no autorizado desde el exterior de la garita y garantizar el cumplimiento legislativo exigido al respecto).* Además, se colocan más protectores de vinilo para adecuar las condiciones de confort térmico en otras instalaciones.

- Climatización del Taller de Ruices en período estival (máquinas evaporativas) e instalación de ventiladores y/o máquinas evaporativas en otros centros (Tejón y Rodríguez, Centro Ambiental, Hermanas Bronte, etc.)
- Renovación equipo averiado de doble split por obsolescencia del anterior, en despachos del área económico-financiero: se sustituye por una condensadora de 2x1 de 3000 frigorías cada una y 2 evaporadoras de 3000 frigorías cada una, tipo cassette.

Características necesarias:

-Dotación y refuerzo de sistemas CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) en diferentes centros de trabajo

• SISTEMA CCTV EN INSTALACIONES DE EL CANDADO:

- 80 ML OBRA DE INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES DE CABLEADO EN TUBO RIGIDO PVC M32 (LH)
- 30 ML CABLE DE ALIMENTACIÓN 3x1,5 mm² LH
- 290 ML CABLE UTP 4 PARES CAT6 (LH)
- 2 Soportes de cámara 1,5 metros techo pared o cubierta
- 1 NVR IP Dahua de 8 canales . Incluye disco duro 6TB
- 1 Armario rack 19" 4U mural 600x450x286mm
- INCLUYE TOMAS DE CORRIENTE Y BANDEJA.
- 6 Cámaras IP Dahua 2MP de exterior
- 1 Switch Dahua no gestionable 8 PoE + 2 Gigabit combo

• SISTEMA CCTV EN INSTALACIONES DE EL CENTRO AMBIENTAL ZONAS 1,2,3,4 Y 5:

- 50 ML OBRA DE INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES DE CABLEADO EN TUBO RIGIDO PVC M32 (LH)
- 100 ML CABLEADO DE ALIMENTACIÓN 3x1,5 mm² LH
- 470 ML CABLEADO UTP 4 PARES CAT6 (LH)
- 1 NVR IP Dahua de 16 canales .Incluye 2 discos duro 6TB
- 2 Injector POE
- 13 Cámaras IP Dahua 2MP de exterior
- 1 Cámara IP WizSense 2MP de exterior OPTICA GRAN
- 4 Switch gestionable 4 PoE + 2 Gigabit combo

•SISTEMA CCTV EN INSTALACIONES DE EL CENTRO AMBIENTAL ZONA DE RECEPCIÓN CAMIONES (PULPOS):

- 60 ML OBRA DE INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES DE CABLEADO EN TUBO



003785159



Informe de Gestión 2024

CLASE 8.^a

PUNTO LIMPIO

- RIGIDO ACERO M20
- 50 ML CABLEADO DE ALIMENTACIÓN 3x1,5 mm² LH
- 160 ML CABLEADO UTP 4 PARES CAT6 (LH)
- 2 Monitor LED 32"
- 1 NVR IP Dahua de 8 canales .Incluye 2 discos duro 6TB
- 1 Router WiFi 6 Gigabit en malla AX3000
- 3 Cámara S IP Dahua 2MP de exterior
- 1 Switch gestionable 4 PoE + 2 Gigabit combo
- 2 Domo WiFi IP Dahua 4MP de exterior

•SISTEMA CCTV EN INSTALACIONES DE HERMANAS BRONTE:

- 30 ML OBRA DE INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES DE CABLEADO EN TUBO
- RIGIDO PVC M32 (LH)
- 250 ML CABLEADO DE ALIMENTACIÓN 3x1,5 mm² LH
- 600 ML CABLEADO UTP 4 PARES CAT6 (LH)
- 6 tubos de acero enchufables de 25mm para canalizaciones de cableado
- Soporte cámara 1,5 metros con soportación a pared y enlucido
- 1 NVR IP Dahua de 16 canales. Incluye 2 discos duro 6TB
- 9 Cámaras IP Dahua 2MP de exterior
- 4 Switch Dahua no gestionable 4 PoE + 2 Gigabit combo

•SISTEMA CCTV EN INSTALACIONES DE PUNTO LIMPIO MÁLAGA NORTE:

- 5 ML OBRA DE INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES DE CABLEADO EN TUBO
- RIGIDO PVC M32 (LH)
- 5 ML CABLEADO UTP 4 PARES CAT6 (LH)
- 1 NVR IP Dahua de 16 canales .Incluye 2 discos duro 6TB
- 1 Switch PoE Cloud gestionable 16 puertos PoE 802.3af/at + 2 SFP

•SISTEMA CCTV EN INSTALACIONES DE LOS RUICES:

- 30 ML OBRA DE INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES DE CABLEADO EN TUBO
- RIGIDO ACERO M25
- 360 ML CABLEADO UTP 4 PARES CAT6 (LH)
- 200 ML CABLEADO DE ALIMENTACIÓN 3x1,5 mm² LH
- 1 NVR IP Dahua de 16 canales .Incluye 2 discos duro 6TB
- 3 Switch Dahua no gestionable 4 PoE + 2 Gigabit combo
- 7 Cámaras IP Dahua 2MP de exterior

-Cerramiento Sala de Administración de Dirección:

- Suministro y servicio de mobiliario de oficina:
 - Mampara mixta
Dimensiones totales en cm: 546 ancho x 265 alto (14,5 m²)
Mampara mixta formada por zócalo inferior con doble tablero plastificado (color a elegir) y lana de roca interior hasta 1 m.

Resto hasta techo con doble acristalamiento 5+5 laminado de seguridad y cámara interior.

- 1 unidad de puerta de paso abatible.
Suplemento de puerta abatible fabricada con vidrio templado de 10mm. de espesor.
Dimensiones 2100 x 825 x 10 mm, montada sobre cerco de aluminio.
Cerradura y manivela.
- Barrera fónica de 80 kg/m3 entre falso techo y forjado superior, sellada con cinta de aluminio.

-Detección de fuga en sistema BIES de instalaciones de Los Ruices y en Centro Ambiental:

- Localización de fugas de agua en sistema de tubería de polietileno soterrada del sistema de PCI, de aproximadamente 100 metros en instalaciones de los Ruices y 600 metros aproximadamente en instalaciones del CAM, mediante tecnología acreditada y específica para ello y elaboración de informe de diagnóstico correspondiente.

-Suministro de mobiliario de oficina para prevención y otros departamentos:

- **Prevención:**
 - 1 Perchero de interior de ocho colgadores
 - 4 Mesa operativa rectangular |
 - 4 Cajonera rodante de tres cajones
 - 1 Biombo separador
- **Administrativos taller:**
 - 1 Cajonera rodante de tres cajones
 - 1 Mesa operativa rectangular |
 - 1 Cajonera rodante de tres cajones
 - 1 Cajonera rodante de tres cajones
- **Punto limpio:**
 - 2 Cajonera rodante de tres cajones
- **Silla gerencia:**
 - 1 Silla de dirección.
- **Sillas giratorias refuerzos:**
 - 2 Silla giratoria ergonómica .
- **Verificadores:**
 - 1 Armario modular con puertas
- **Prevención:**



003785158



Informe de Gestión 2024

CLASE 8.^a

1 Mampara de oficina combinada compuesta por: Tabique divisorio ciego de 85 mm. de espesor en modulación vertical variable hasta un ancho máximo de 1200 mm. y tabique divisorio acristalado de 85 mm. de espesor con mampara. Luna de vidrio laminar de 5+5 mm. fijada en canal existente en bastidor. Dimensiones: 310 ancho x 220 de altura.

• Ud. Puerta de paso abatible Suplemento puerta de paso abatible fabricada con vidrio templado de 10 mm espesor. Dimensiones 2200 x 825 x 10 mm. Cerradura y manivela. Montada sobre cerco de aluminio con junta de goma.

Punto limpio Hermanas Bronte y centro de trabajo anexo

- Instalación de bomba para extracción automática de restos de lavados en el arenero existente en las instalaciones del lavadero de maquinaria en Hermanas Bronte, que eviten la necesidad recurrente de extracción de los mismos por arte de empresa autorizada subcontratada.
- Ejecución de obra civil y preinstalaciones de fontanería para nuevo lavadero de maquinaria anexo al existente de lavado de mobiliario urbano en Hermanas Bronte.
- Ampliación de puerta interna de comunicación entre las instalaciones de Hermanas Bronte y del Punto Limpio anexo, permitiendo la circulación de la Carretilla Elevadora.
- Obra de fontanería para la reconducción de aguas fecales, atendiendo a instrucciones de exigencia de EMASA.

Características necesarias:

- Servicio de obra civil que permita habilitar zona anexa al lavadero de mobiliario para lavado de maquinaria en instalaciones de Hermanas Bronte: realizar una demolición de rampa y adecuación de la zona para lavado de vehículos pudiendo desglosarse en las siguientes actuaciones:

-Corte superficial y demolición de losa de cimentación

-Excavación tierras compactadas bajo rampa camión. Excavación de pozos para cimentaciones, con medios mecánicos, y carga a camión.

-Capa de hormigón de limpieza y nivelado de fondos de cimentación, hormigón HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, en el fondo de la excavación previamente realizada.

-Losa de cimentación de hormigón armado, realizada con hormigón HA-25, fabricado en central y vertido con bomba, acabado superficial liso mediante regla vibrante.

-Muro de hormigón, superficie plana, realizado con hormigón HA-25 fabricado en central y vertido con bomba.

-Montaje de sistema de encofrado recuperable de madera, para murete foso.

-Realización de pendientes de recogida de aguas de limpieza en losa mediante

-2 ud. Recibido cerco o esperas de cerco de rejillas de foso y canaleta de recogida de aguas residuales de la limpieza de vehículos a muretes de dichos foso y canaleta.

-3 ud Toma de agua de red de agua fría exterior, incluyendo material necesario y pequeño roza en terreno previo al hormigonado.

- Cerramiento cuarto cuadro instalaciones.

Centros de trabajo (cuartelillos)

- Revisión de todos los cuadros eléctricos de las instalaciones de Los Ruices, Hermanas Bronte y restantes centros de trabajo, atendiendo a modificaciones realizadas para elaboración de esquemas unifilares correspondientes, con adquisición de materiales eléctricos necesarios para adecuación a normativa, con intención de legalización de los mismos posterior mediante OCA.
- Cambio de luminarias a bajo consumo (proyectores led) en diferentes centros de trabajo, (Los Ruices, Churriana ya realizado en 2024 y se continuará en 2025 con los restantes centros). Adquisición de detectores de presencia para mejora de consumos en oficinas y vestuarios, en concordancia con el Eje de Eficiencia energética en instalaciones, contemplado en el Plan Estratégico.
- Labores de limpieza y pintura en los diferentes centros de trabajo, así como atención de humedades que mejoren las condiciones de saneamiento de dichos locales, todos en general, pero de forma más explícita en el cuartelillo del Puerto de la Torre y Doña Enriqueta (Mármoles), en colaboración con las correspondientes Comunidades propietarias.



003785157



Informe de Gestión 2024

CLASE 8.^a

- Mejora de la insonorización del cuartelillo de Carlos Haya.

Instalaciones de Punto Limpio Málaga Norte (C/ Werther)

- Adecuación y corrección de deficiencias detectadas tras la recepción del Punto Limpio Málaga Norte (compuertas, instalación de líneas de vida, sumidero en sala RAEE, presencia de hombre y revisión de puertas y barreras).

- **Características necesarias:**

- **-Instalación de Líneas de Vida:**

Suministro e instalación certificada de 7 LINEAS DE VIDA ANCLADAS A BASE HORMIGON EN 795, suministro e instalación certificada de 2 LINEAS DE VIDA ANCLADAS A POSTES A SUELO EN 795, en las instalaciones destinadas a Punto Limpio, ubicadas en Calle Werther s/n, atendiendo a las indicaciones del servicio de prevención propio de LIMASAM.

Centro Ambiental

- Mejoras de señalética vertical, colocación de captafaros y pintura en las vías de acceso al Centro Ambiental, atendiendo a las indicaciones del área de prevención.

MOBILIARIO URBANO

Durante el año 2024, se realizan las siguientes acciones de interés en relación con el mantenimiento del mobiliario urbano:

- Continuación de la prestación del servicio de mantenimiento integral de mobiliario urbano como gestión directa, esto es, con recursos propios.
- Durante todo el año se continúa con la creación de islas ecológicas, cambios de tipos de contenedores de carga superior a carga lateral para aumentar la frecuencia de recogida e instalación de contenedor marrón. De cara a cumplir con los objetivos de la nueva ley de residuos 7/2022 del 8 de abril.
- Con respecto al mantenimiento de mobiliario urbano se establecen datos sobre actuaciones y valoración correspondientes a actos vandálicos:

	INCIDENCIAS	2024	
		VALORACIÓN COSTE MATERIAL	VALORACIÓN COSTE REPARACIÓN TOTAL*
CONTENEDOR CARGA TRASERA RESTO	6007	106.083,62 €	142.125,62 €
CONTENEDOR CARGA TRASERA ORGÁNICA	788	13.916,08 €	18.644,08 €
CONTENEDOR CARGA LATERAL RESTO	3751	171.046,00 €	193.552,00 €
CONTENEDOR CARGA LATERAL ORGÁNICA	192	8.755,20 €	9.907,20 €
CONTENEDOR CARGA LATERAL ENVASES	776	35.385,60 €	40.041,60 €
CONTENEDOR CARGA LATERAL PAPEL	758	44.565,00 €	49.113,00 €
CONTENEDOR TIPO IGLU ENVASES	136	511,00 €	1.327,00 €
CONTENEDOR TIPO IGLU PAPEL-CARTON	270	1.100,00 €	2.720,00 €
PAPELERAS PASEOS MARITIMOS TIPO BUZON	211	1.000,00 €	2.266,00 €
PAPELERAS ANTIVANDALICAS	3279	60.000,00 €	79.674,00 €
Importe SIN IVA		442.362,50 €	539.370,50 €

*La inclusión del parámetro valoración de coste de reparación total es la suma del coste material y la mano de obra necesaria para control del vandalismo



CLASE 8.^a



003785156

Informe de Gestión 2024

9.5 EQUIPOS Y MAQUINARIA EN FUNCIONAMIENTO

En cuanto a los puntos de depósito de contenedores soterrados de Málaga, LIMASAM continúa externalizando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los **equipos**. Como principales hitos a destacar durante el año 2024:

- Seguimiento de las acciones para la mejora estética de contenedores soterrados, mediante pintado de buzones.

El equipamiento de contenedores soterrados existente en el término municipal, según el tipo de recogida del contenedor, son los siguientes:

		Uds
CS	Doble gancho	305
CL	Plataforma de carga lateral	87
CT	Plataforma hidráulica 2 uds de 1000lts	1
CT	Plataforma hidráulica 4 uds de 1000lts	4
Total		397

En cuanto a la distribución de los contenedores soterrados, según el tipo de residuo:

	Capacidad	Uds
Envases	5000	38
	3200	27
	TOTAL ENVASES	65
Fracción Resto	5000	137
	3200	52
	3000	24
	1100	18 (5 EQUIPOS)
	TOTAL FRACCION RESTO	231 (220 EQUIPOS)
Papel/cartón	5000	58
	3200	5
	3000	5
	TOTAL PAPEL/CARTÓN	63
Fracción orgánica	3200	3
	TOTAL FRACCION ORGANICA	3

9.6 MANTENIMIENTO DE FLOTA

Este año se han incorporado los siguientes vehículos:

- Dos barredoras de arrastre de 2 m³
- Dos barredoras de arrastre de 5 m³
- Tres cargas traseras de 7 m³
- Dos cargas traseras de 21 m³
- Dos cargas superiores de 20 m³ con grúa
- Seis cargas laterales de 23 m³
- Un lava contenedor de carga lateral
- Treinta vehículos minihidrolimpiadores

Además, se ha procedido al alquiler de:

- Dos cargas laterales
- Cuatro vehículos para movimiento de contenedores
- Veinte vehículos de inspección
- Dos carretillas elevadoras

En total la incorporación de estas 48 nuevas unidades han supuesto una inversión de **5.114.851,5 € IVA incluido**.

Con esta acción, el Ayuntamiento de Málaga continúa con una apuesta decidida por una menor emisión de gases, el ahorro de energía y el aumento en la eficiencia del trabajo con la renovación de la flota de LIMASAM con nuevos vehículos de limpieza y recogida para la ciudad.

El Ayuntamiento de Málaga se adelantó en la incorporación de estas unidades exigiendo en el pliego de condiciones la adecuación de los vehículos ofertados a la normativa vigente, una apuesta clara por la última tecnología en motores sostenibles, la más eficiente en emisiones a la atmósfera, que supone una reducción de emisión de gases contaminantes.

Por lo tanto, los nuevos vehículos poseen una eficiencia energética superior a los actuales, minimizando el uso de energía, y son de bajo impacto ambiental, tanto en ruidos como en emisiones.

Los vehículos están equipados con sistema de geolocalización MOVISAT con control de eventos. Esto permite saber dónde está el vehículo además de incorporar un control de eventos que indica en qué se utiliza el equipo de trabajo geolocalizando la operación.



CLASE 8.^a

española



003785155

Informe de Gestión 2024

Adquisición de dos barredoras de aceras de 2m³.

La adquisición de estos 2 vehículos ha supuesto un montante de 294.090,50 € IVA incluido.

Se trata de dos barredoras de aceras de 2 m³ de capacidad. Estos nuevos vehículos son barredoras de aspiración y están concebidas, gracias a su tamaño y peso, para efectuar el barrido de las aceras de las calles, logrando un alto rendimiento en cuanto a metros cuadrados limpiados y un acabado de limpieza fuera del alcance de la escoba tradicional, ya que el mecanismo de limpieza es mediante aspiración. Son vehículos que requieren de un solo operario para su conducción y manejo, pudiendo efectuar trabajos mixtos con apoyos de equipos de barrido con sopladora. Las zonas de trabajo adecuadas para este tipo de vehículos son calles peatonales con un ancho libre de acera de al menos 2,5 metros y con una disposición del mobiliario urbano adecuada para no dificultar el trabajo de limpieza de la máquina barredora.

Adquisición de dos barredoras de calzada duales de 5m³.

La adquisición de estos dos vehículos ha supuesto una inversión cercana a 411.400,00€ IVA incluido. Se destinarán a la limpieza de las vías públicas de la ciudad.

Adquisición de tres camiones de carga trasera de 7m³

La adquisición de estos tres vehículos ha supuesto un montante de 535.969,50 € IVA incluido.

Se trata de tres camiones de 7 m³ de carga trasera destinados a la recogida del puerta a puerta del centro de la ciudad con unas dimensiones para la buena maniobrabilidad de las calles del centro. El nuevo equipo adquirido cuenta con un sistema que permite informar sobre múltiples variables de funcionamiento, facilitando el control de las operaciones y las tareas de mantenimiento.

Adquisición de dos camiones de carga superior de 20m³ con grúa

La adquisición de estos dos vehículos ha supuesto un montante de 673.849 € IVA incluido. Se trata de dos camiones destinados a la recogida de contenedores soterrados.

Adquisición de dos camiones de carga trasera de 21m³

La adquisición de estos dos vehículos ha supuesto un montante de 444.675 € IVA incluido. Destinados a realizar la recogida de contenedores de carga trasera.

Adquisición de seis camiones de carga lateral de 23m³ con grúa

La adquisición de estos seis vehículos ha supuesto un montante de 174.0585 € IVA incluido. Destinados a realizar la recogida de contenedores de carga lateral.

Adquisición de un camión de lava contendor de carga lateral

La adquisición de este vehículo ha supuesto un montante de 328.212,50 € IVA incluido. Destinado a la limpieza de contenedores de carga lateral tanto interior como exterior.

Adquisición de treinta mionihidrolimpiadores

La adquisición de estos treinta vehículos ha supuesto un montante de 686.070€ IVA incluido. Destinados a la limpieza viaria de la ciudad con agua a presión.

Desarrollo de control de productividad en talleres:

Durante el año 2024 hemos seguido con el desarrollo propio de la aplicación informática ATV. Se ha desarrollado una parte de estadística donde podemos ver las órdenes de trabajo realizado a diario separándose mantenimiento preventivo y correctivo. Todo ello para mayor control de órdenes de trabajo y de la productividad de taller. Todo ello facilitando consultas y con posibilidad de volcado a Excel.

Se ha implantado en las ordenes de trabajo un Tempario Automotriz para tener mejor control de la productividad del personal de taller y a su vez facilitar la reparación de las averías.

Se ha reforzado el taller con veinte dos electromecánicos para abrir el taller en horario nocturno y en fines de semana.

También durante este año 2022 se ha implantado un sistema de evaluación de personal. Mensualmente se evalúan por los mandos y se hace seguimientos de estos.

Se ha potenciado el taller de ubicado en Hnas Bronte con más personal redistribuyendo los medios para prestar mejor servicio a los vehículos de flota de limpieza que se han trasladado a ese parque periférico.



003785154



Informe de Gestión 2024

CLASE 8.^a

Mantenimiento de vehículos de flota

Respecto a mantenimiento de flota, durante este año 2024 se han contenido los costes de mantenimiento de vehículos, tanto en intervenciones correctivas como preventivas. Se han controlado los costes de talleres exteriores. Se ha realizado análisis de las distintas partidas presupuestarias haciendo un seguimiento de estas durante el año. Y se han dado soporte mejorando disponibilidad de flota ante la ampliación de servicios en los tres turnos de trabajo. Se han realizado 302 controles operacionales a la flota de vehículos realizados por oficiales de taller. Por parte de taller se han realizado estas operaciones mediante las correspondientes órdenes de trabajo:

2024

Tipo	Cantidad
CAMBIOS ACEITE Y ENGRASES	585
CONTROLES OPERACIONALES	302
REPARACIONES Y AVERIAS	23242
REVISION DE NIVELES	301

Esto supone un aumento de órdenes de trabajo de reparaciones y avería.

A continuación, se enumeran el parque móvil total disponible para la prestación del servicio en el año 2024.

Parque móvil	Und.
AUTOCOMPACTADOR ESTACIONARIO-KIGGEN 15 M3	6
AUTOCOMPACTADOR ESTACIONARIO-KIGGEN 20 M3	1
AUTOCOMPACTADOR MERCADO CENTRAL 15M^3	7
BALDEAD.LIMPIA FACHADAS RENAULT 150 DCI 5000 LTS	5
BALDEADORA 10 M3 INSONOR IVECO 180-E28	4
BALDEADORA 5 M3 INSONOR IPV M-14,22	2
BALDEADORA TIPO CITYJET	2
BALDEADORA ESTACIONARIA ALBATROS DE 10.000 LITROS	3
BARREDORA ARRASTRE PIQUERSA BA2300HSV	3
BARREDORA 2M³ HAKO 2200	11
BARREDORA ASPIRACION RAVO 560 4M3	9
BARREDORA ASPIRACION SCHMIDT 4M3	9
CATERPILLAR - PALA CARGADORA	2

MOTOS INSPECCION PIAGGIO	12
CISTERNAS ESTACIONARIA ADAPTADAS	7
CISTERNAS ESTACIONARIA ALBATROS AP/BP AGUA CALIENTE	4
CHEVROLET AVEO 1.2 SERVICIO TÉCNICO	3
CHEVROLET CAPTIVA SERVICIO TÉCNICO	2
ELGIN - BARREDORA PELIKAN	4
FORD FOCUS 1.6GLP VEHÍCULOS INSPECCIÓN	13
FREGADORA AUTOPROPULSADA MATHIEU	2
FREGADORA TENNANT 5680	4
FREGADORA TENNANT T3	8
FREGADORA LAVOR	2
GATOR JHOON DEERE CAJA FIJA PLAYA	1
HIDROLIMPIADOR FUSO HERMONT	10
IPV 14,22 RECOLECTOR CARGA TRASERA PLAYAS	2
IPV M-12.15 - RECOLECTOR COMPACTCAR HASTA 3,5 M3 PLAYA	4
IVECO 150 E18 - CROSS 12 M3. C/ELEVADOR TRASERO	14
IVECO M3 RECOGIDA CRISTALES CON PLUMA	1
IVECO 240 E25 – CON GRÚA Y CAJA ABIERTA	1
IVECO 240 E25-CON GRUA Y COMPACTADOR (PULPO)	1
IVECO 240 E25 - CROSS 23 M3. C/.ELEVADOR POLIVALENTE.	8
IVECO RECOLECT.COMP.23 M3.GEESINK C/.ELEVADOR POLIVALENT	7
IVECO EUROCARGO -ROS ROCA MINIOLYMPUS 7 M3.C/ELEVADOR TRASERO	3
IVECO 260 E30-PS BALDEADORA ROS ROCA	3
IVECO AMS RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA LATERAL	3
IVECO NORBA GEESINK RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA TRASERA	7
IVECO EUROCARGO 180 LAVA CONTENEDOR LATERAL OMB	1
IVECO S-WAY 340 CARGA TRASERA OMB	2
IVECO S-WAY 340 CARGA LATERAL OMB	8
IVECO S-WAY CARGA SUPERIOR SOTERRADO ROSROCA CON GRUA HIAB	2
IVECO CARGA SUPERIOR SOTERRADO GEESINK GMPIII CON GRÚA FASSI	2
YALE-CARRETILLA ELEVADORA	3
LIMPIAPLAYA KASSOBHRER-TECH STR 3000	7
LIMPIAPLAYA DESPEDREGADORA FLOZAGA	1
LIMPIAPLAYA RECOGETOALLITA FLOZAGA	2
MINIVAN PIAGGIO PORTER- BALDEO MANUAL INSONORIZADA	1
MINIVAN PIAGGIO PORTER - DOBLE BANDA	19
MINIVAN MITSUBISHI FUSO - DOBLE BANDA	20



003785153

Informe de Gestión 2024

CLASE 8.ª

MINIVAN PIAGIO PORTER - PORTER CAJA BARCELONA	4
MINIVAN PIAGIO PORTER - PORTER DIESEL CAJA ABIERTA BASCULANTE	16
MINIVAN PIAGGIO PORTER GASOLINA CAJA ROSSI	9
MINIVAN DFSK 1.3 MINIHIDRO	99
MITSUBISHI FUSO CON CAJA ABIERTA Y GRUA (alquiler)	2
MITSUBISHI FUSO CON CAJA ABIERTA (alquiler)	2
MITSUBISHI ELÉCTRICO MIEV SERVICIO TÉCNICO	1
NISSAN SERENA - TRANSPORTE PERSONAL	1
RENAULT 130.55 CAJA ABIERTA 5 M3	3
RENAULT 130.55 RECOLECTOR N/COMPACTAD	5
RENAULT 150 10B 16 M3 RECOGIDA MUEBLES CON GRÚA	7
IVECO EUROCARGO 16 M3 RECOGIDA MUEBLES CON GRÚA	3
IVECO BRIGADA DANIMA	2
IVECO FARID RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA LATERAL	16
RENAULT EXPRESS - VEHICULO DE INSPECCION DIESEL	3
RENAULT GEESINK NORBA RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA TRASERA 12 M3 CON ADAPTACIÓN PARA RECOGIDA DE SOTERRADO DE PLATAFORMA HIDÁULICA	2
RENAULT GEESINK NORBA RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA TRASERA 23 M3	4
FURGONETA FORD TRANSIT COURIER (alquiler)	1
RENAULT KANGOO INSPECCION	12
RENAULT MULTIBASCULANTE CAYVOL	7
RENAULT FARID RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA LATERAL IZQU	3
RENAULT MULTIBASCULANTE CON GANCHO CAYVOL AJUSTABLE EN ALTURA	2
RENAULT NORBA GEESINK INDUSTRIAL RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA TRASERA Y CARGA SUPERIOR PARA SOTERRADOS 21 M3	2
RENAULT CARGA LATERAL OMB (ALQUILER)	1
RENAULT LAVACONTENEDOR CARGA LATERAL ROSROCA	2
RENAULT LAVACONTENEDOR CARGA TRASERA ROSROCA	4
SCANIA 260 CAJA COMPACTADORA FIJA CON GRUA RECOGIDA SELECT.	8
SCANIA P24-260 BRAZO HIDRAUL. AMPLIROLL SIN GRUA	3
SCANIA P24-260 -RECOLECT.COMP.23 M3 GEESINK C/ELE	4
SCANIA P24-260 RECOLT. COMPAC. 25 M3 FARID C. LAT	8
SCANIA P24-260-CROSS 23 M3. C/ELEVADOR TRASERO	5
SCANIA P-270 VEHICULO MULTIBASCULANTE	10
SCANIA P-270 VEHICULO MULTIBASCULANTE Y GRUA	3
TRACTOR JD6800 - TRACTOR JOHN DEERE 6800	8
TRACTOR CASE 4X4	1
TRACTOR DESBROZADOR	1

TOYOTA INSPECCIÓN PROACE CITY COMBI 100% ELÉCTRICO	6
TOYOTA INSPECCIÓN HIBRIDO C-HR	2
TRICICLO ELÉCTRICO	12
VEHÍCULO ARTICULADO LIMPIAPLAYA AUTOPROPULSADA	2
VOLVO CARGA SUPERIOR SOTERRADO GEESINK GMPHII CON GRÚA FASSI	4
SUBTOTAL LIMPIEZA, RECOGIDA Y SERVICIOS COMUNES	548
CAM	
ASPIRADOR E IMPULSOR PIPA LIXIVIADO	2
CAMIÓN AMPIROLL 4 EJES DAFF	1
CARRETILLA ELEVADORA CATERPILLAR DPN 35	1
CARRETILLA ELEVADORA EUROYEN FD40 ALQUILER	2
CARRETILLA ELEVADORA YALE ALQUILER	1
CATERPILLAR - PALA CARGADORA	4
CAT .725 - VOLQUETE DUMPER CATERPILLAR 725	2
CAT.963 - PALA CAT.963	2
CAT.D-7 - CATERPILLAR D-7 BULLDOZER	2
COMPACTADOR 816 DE BASURAS	2
CRIBA MOVIL	1
DEPOSITO MOVIL GASOIL	1
FIATOM - CARRETILLA ELEVADORA FIATOM D 30	1
GENERADOR - GRUPO ILUMINACION HASTA 20 KW.	2
GRUPO ILUMINACIÓN 50KV DRAGARTECH	1
HAOULOTTE IBERICA HA 12PX	1
IVECO 410 E-44 BRAZO HIDRAULICO MULTIVOL SIN GRUA	3
MÁRQUINA DE LAVAR KARCHER HDS 10/20	1
MINI CAT 308	1
PALA CARGADORA JCB	1
REMOLQUE COMPRESOR ATLAS COPCO	1
RENAULT BRAZO HIDRAULICO MULTIVOL SIN GRUA 3 EJES	1
RENAULT BRAZO HIDRAULICO MULTIVOL SIN GRUA 4 EJES	3
RENAULT KANGOO INSPECCION	1
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 325 D	1
RETROEXCAVADORA JCB GOMAS	1
RETROEXCAVADORA JCB CADENAS	1
TORRETA ILUMINACIÓN MALCOP ALQUILER	2
TORRETA ILUMINACIÓN ATLAS COPCO	1
TOYOTA HILUX COORDINADORES-renting	8



CLASE 8.^a



003785152

Informe de Gestión 2024

TRACTOR	2
TRITURADORA VOLUMINOSOS KOMPECK TERMINATOR 5000	1
VOLQUETE DUMPER 12 M3. SIN IMPLEMENTO IVECO	1
SUBTOTAL CAM	56
TOTAL FLOTA	604

9.7 TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN

En el Centro Ambiental se procesa actualmente la totalidad de los residuos municipales generados en el Municipio de Málaga, dando servicio a una población de aproximadamente 600.000 habitantes.

En el Centro Ambiental se persigue como objetivo el maximizar el reciclado de materiales, producir bioestabilizado con la materia orgánica, generar un rechazo con un contenido mínimo de materia orgánica y optimizar la producción de energía eléctrica, por ello los residuos entran como tales en el Centro y salen transformados en materias primas reciclables (plásticos, metales, madera, papel, etc.), en productos elaborados (bioestabilizado) e incluso en energía eléctrica.

El Centro Ambiental, está compuesto por las siguientes instalaciones:

- Básculas de pesaje entrada/salida, edificio de control y oficinas
- Vertedero Controlado de Residuos No Peligrosos finalizado
- Vertedero Controlado de Residuos No Peligrosos
- Vertedero Controlado de Residuos Inertes
- Planta de Reciclaje y Compostaje
- Planta Automática de Clasificación de Envases
- Triturador de Voluminosos
- Planta de Tratamiento de Lixiviados
- Planta de producción eléctrica con biogas de vertedero
- Equipos de clasificación de escombros
- Aula Medioambiental, Laboratorio



Vista aérea del municipio de Málaga y el Centro Ambiental de Málaga

En el cuadro adjunto, se muestra las cantidades (toncladas) de los diferentes tipos de residuos gestionados:

RECOGIDAS MUNICIPALES			
	2.022	2.023	2.024
Recogida fracciones resto	224.635,32	201.478,07	205.470,72
Polígonos	18.825,82	19.840,06	16.424,38
Escombros	7.668,30	8.029,42	10.721,82
Brigadas	6.835,86	5.622,29	5.797,48
Podas	3.847,40	4.117,66	3.531,16
Playas	754,36	535,78	1.108,10
Muebles	7.546,86	8.227,91	9.420,30
Recogida separada RAEEs	173,00	200,16	114,94
Recogida separada Papel-cartón	8.463,48	8.999,30	9.809,66
Recogida separada Vidrio	9.291,12	9.431,75	9.360,98
Recogida separada Envases	8.224,03	8.441,84	8.644,93
Recogida separada Biorresiduos	1.290,02	19.674,82	24.258,25

La recogida selectiva de vidrio y papel-cartón se entrega directamente al reciclador sin pasar por el Centro Ambiental.



003785151

Informe de Gestión 2024

CLASE 8.^a

RECOGIDA EXTERNA	2.022	2.023	2.024
Tierra/Escombros	315.044,88	185.711,41	147.261,74
Voluminosos	21.442,05	7.545,86	7.245,42
Podas	3.919,97	4.459,15	4.897,80
Comerciales	10.924,40	7.316,72	5.747,98
Arenas EDARS	3.574,58	3.371,08	3.285,21

9.8 GESTIÓN DE RESIDUOS

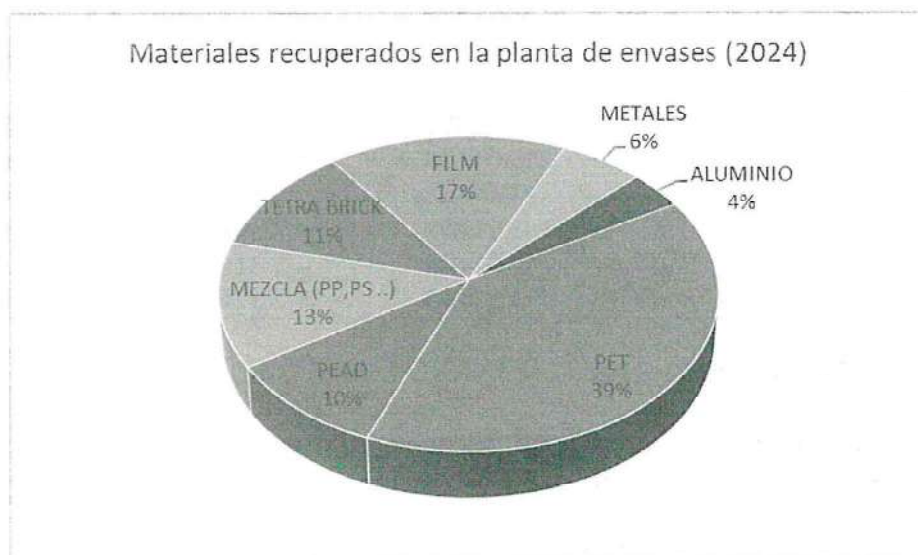
La recogida selectiva de envases, procedente del contenedor amarillo, es enviada a la Planta automática de clasificación de Envases, donde después de proceder a su clasificación y embalado son entregados a los distintos recicladores autorizados por el Sistema Integrado de Gestión (Ecoembes).



Vista aérea plantas de tratamiento

En el año 2024 se recogieron separadamente 8.644,93Tn de residuos de envases.

En el siguiente gráfico se representa la distribución de los materiales seleccionados:



El resto de las recogidas selectivas, (el papel-cartón y el vidrio) se entregan, directamente, a los recicladores autorizados de estos materiales, sin ser necesario pasar por el Centro Ambiental.

El contenedor resto, compuesto por materia orgánica y otros residuos mezclados que se recogen de forma indiferenciada con ella, son conducidos a la Planta de Compostaje.

En el año 2024 se obtuvieron aprox. 9.000 Tn de bioestabilizado, y se recuperaron 2.206 Tn de materiales valorizables; en el siguiente gráfico se representan la distribución de estos materiales;

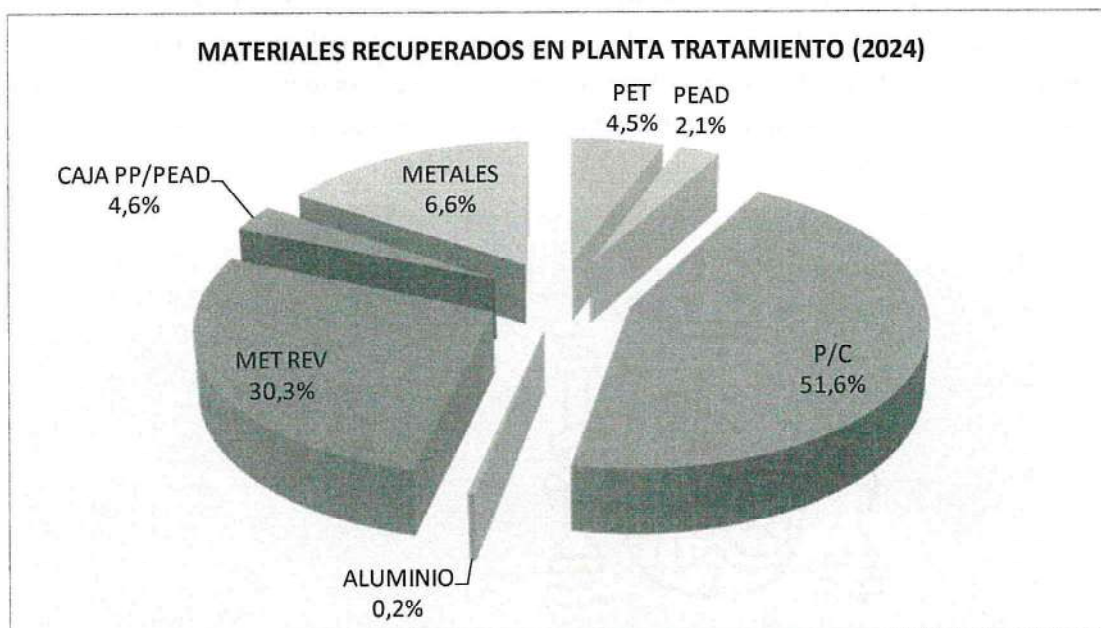


CLASE 8.^a



003785150

Informe de Gestión 2024



Los residuos no recuperados en la Planta de Compostaje son depositados en el Vertedero Controlado, del que se extrae el biogás.

La extracción del biogás del vertedero y su valorización energética se lleva a cabo mediante una serie de equipos de desgasificación y producción de energía eléctrica. La planta cuenta con cuatro grupos motor-alternador y una potencia total instalada de 4,2 Megavatios. La electricidad generada se destina al consumo interno y el excedente se exporta a la red.

Gracias a la valorización energética del biogás se consiguen tres objetivos básicos:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y sustituir a otras fuentes convencionales de energía.
- Abastecer las necesidades de consumo eléctrico del Centro Ambiental.
- Obtener recursos económicos mediante la venta de electricidad, lo que proporciona un soporte financiero a los costes de explotación del Centro.

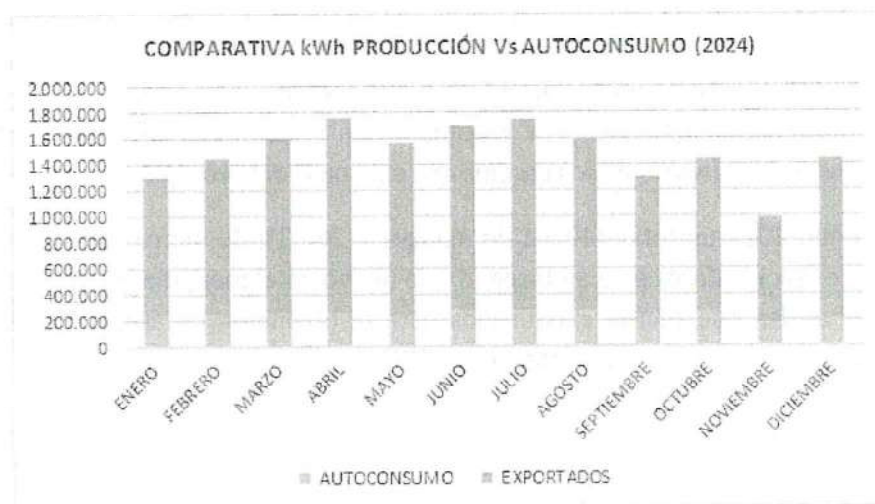
La producción de energía eléctrica depende fundamentalmente de la cantidad de biogás extraído según la curva de producción del vertedero y el número de pozos de desgasificación disponibles de acuerdo con el plan de explotación. El número total de kWh producidos en el año 2024 en la instalación de aprovechamiento eléctrico del biogás ha sido de 15 millones de kWh, permitiendo optimizar al máximo el biogás captado en el vertedero de residuos.



Planta de desgasificación y aprovechamiento eléctrico

En la siguiente gráfica se representan los kWh producidos por la instalación de aprovechamiento del biogás en el año 2024, diferenciando entre los destinados al autoconsumo del Complejo frente a los que han sido exportados a la red eléctrica fuera del Centro Ambiental.

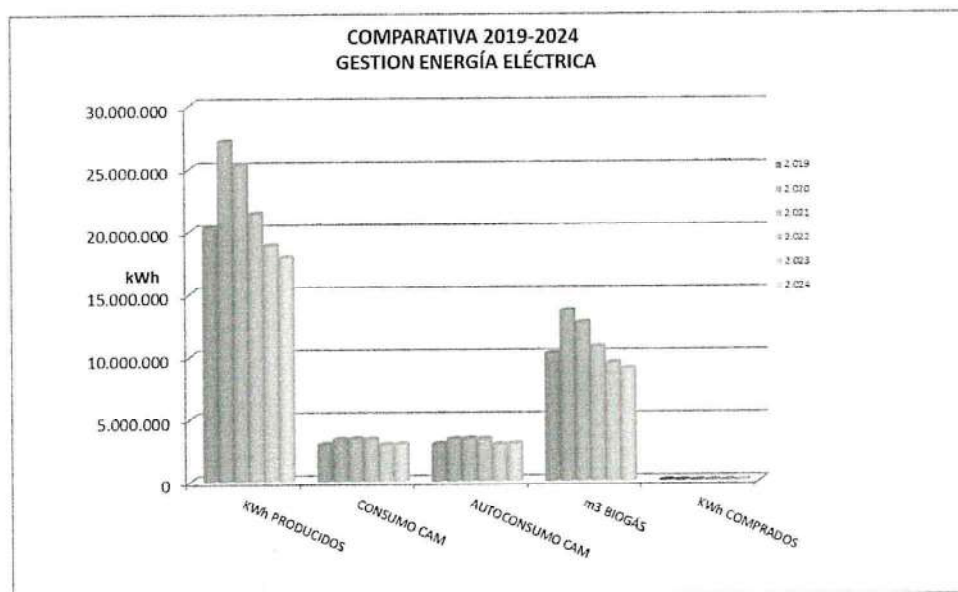
CLASE 8.ª



El 84% de la energía renovable producida en año 2024, se exportaron a la red eléctrica (un total de aprox.15 millones de kWh)

Al autoconsumo se dedicó una producción de energía renovable de 2,9 millones de kWh, que supuso el 100% de la energía total consumida en el Centro Ambiental.

En el siguiente gráfico se representan la evolución de los diferentes indicadores que evalúan la gestión de la energía eléctrica.



Los residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son gestionados en la escombrera, donde se retiran las impurezas y se recuperan los materiales reciclables como madera, plásticos, metales, presentes en los escombros, así como el hormigón.

Durante el año 2024 un total 440 Tn de madera y 265 Tn de hierro fueron recuperadas y enviadas a los recicladores para su inserción de nuevo en el mercado, y se reciclaron aprox. 6.000Tn de áridos que fueron clasificados para la obtención de áridos reciclado, que se utiliza en capas de drenaje en el vertedero de RSU.



CLASE 8.^a



003785148

Informe de Gestión 2024

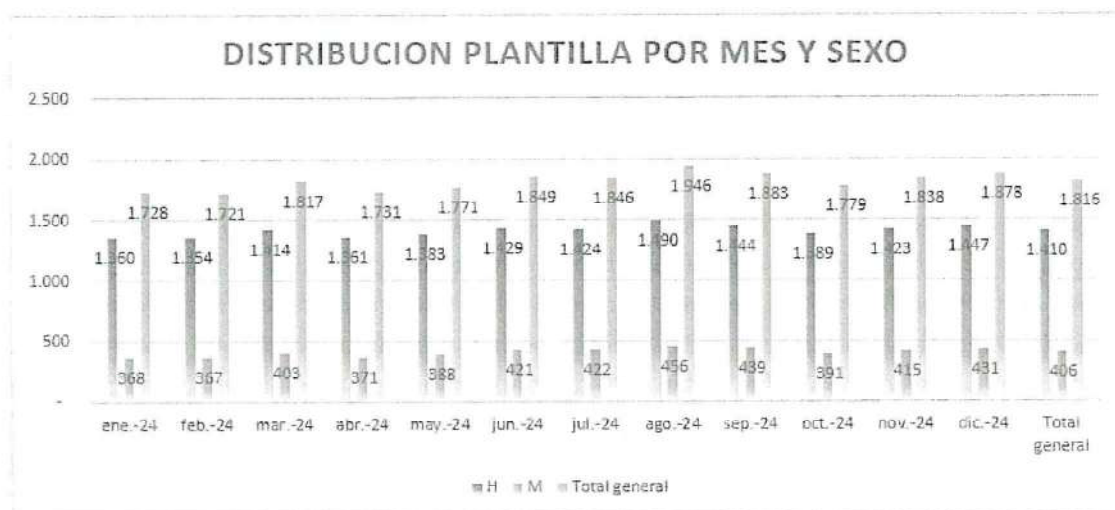
9.9 RECURSOS HUMANOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Durante el presente ejercicio la empresa ha mantenido una plantilla media de 1.816 trabajadores (de los que 1.410 son hombres y 406 mujeres). El mes de máxima plantilla en alta correspondió a agosto teniendo un total de 1.946 trabajadores, seguida del mes de septiembre con un total de 1.883. Además, se han realizado un total de 3.659 relaciones laborales (de las que el 70,98 % han sido realizadas a tiempo parcial y un 29,02 % a tiempo completo). Se han firmado 386 pactos de horas complementarias a los contratos indefinidos a tiempo parcial, consecuencia de los mismos es la realización de 173.251 horas complementarias (de las cuales 119.831 tienen la consideración de horas complementarias pactadas y 53.420 tienen la consideración de horas complementarias voluntarias).

Durante 2024 se han calculado un total de 55.936 recibos de nóminas mensuales y de pagas extraordinarias, así mismo se han calculado 25.598 pre Nómina.

Destacar que han sido tratadas más de 42.861 incidencias en nómina (que incluyen entre otras nocturnos, diferencias en categorías, beneficios sociales, etc.) y 15.980 procesos entre fechas (que incluyen procesos de incapacidad temporal derivados de enfermedad común y accidente de trabajo, descansos legales por maternidad y paternidad vacaciones disfrutadas, descansos acumulados, permisos retribuidos y no retribuidos regulados en el convenio colectivo, etc.).



FORMACION

En el presente ejercicio 2024 se han realizado un total de 9.535 horas de formación totales, sobre un total de 1.880 trabajadores, las cuales se puede dividir en:

- 5.591,5 horas de formación realizadas por entidades externas (empresas formadoras), para un total de 292 trabajadores



003785147



Informe de Gestión 2024

CLASE 8.^a

- 3.943,5 horas de formación realizadas en acciones formativas internas, realizadas por personal de nuestra empresa para 1.588 trabajadores.

9.10 RECURSOS Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS

En el año 2024 se ha avanzado un paso más hacia la reducción de papel y transformación digital con la introducción de los contratos firmados de manera digital. Se ha contado con un sw externo que el departamento de informática ha logrado integrar con varios programas de desarrollo interno permitiendo el envío masivo de contratos a empleados para que puedan ser firmados tanto con un dispositivo móvil como en un PC. Este avance ha solucionado los problemas de gestión documental de contratos, de entrada masiva de visitantes a las instalaciones centrales, la llamada a cientos de personas para concretar fechas y horas de citas, así como el recuento de firmados y no firmados.

Para llevar a cabo esta integración se han realizado también desarrollos de preparación de la documentación que permite organizar en contratos individuales salidas masivas de contratos.

Se han realizado desarrollos nuevos en las aplicaciones de contratación para generar todos los informes y documentación necesaria para el tribunal de cuentas y para transparencia. También se ha introducido la mejora de las alertas por consumo de los contratos que se desee por parte de sus responsables.

Las aplicaciones de formación, vestuario o prevención se han seguido manteniendo creando nuevas funciones e informes, según han ido avanzando las necesidades y los cambios de estos departamentos. En la aplicación de talleres se ha avanzado en la construcción de un modelo para medir la productividad de los operarios mediante la medida del tiempo invertido en operaciones. Se han programado trabajos con tiempos por operación y su comparación con lo realizado por los operarios. También se han añadido listas de materiales a los trabajos y su comprobación de stocks antes de su realización.

Otra mejora ha sido la adaptación de la aplicación web del punto limpio de Hermanas Bronte, para ser usado en el nuevo punto limpio de Werther, así como su uso en Tablet. Se ha introducido además la gestión de datos para los PLP (puntos limpios de proximidad).

En las pantallas informativas de los centros de trabajo se han añadido las funciones de ver los datos personales, ver el historial del empleado de fechas pasadas o el registro de entrada/salida mediante DNI.

En el apartado de sistemas se han adquirido todas las infraestructuras para la instalación de un nuevo CPD. Esto va a conllevar cambios tanto en el CPD central como en los servidores del centro ambiental, reorganizando la estructura existente y añadiendo un nuevo centro de datos en unas terceras instalaciones.